

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

16-

<b>FECHA</b>	miércoles, 30 de noviembre de 2022
--------------	------------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Extensión Facatativá
------------------------	----------------------

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Pasantía
--------------------------	----------

<b>FACULTAD</b>	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Póliticas
-----------------	---

<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
---	----------

<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Psicología
---------------------------	------------

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Calixto Flórez	José Felipe	1049659466

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Moreno Maldonado	Sebastián

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

--	--

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

Fortalecimiento De La Ruta De Atención De Violencias En El Colegio San Mateo A Través De La Formación De Líderes En Salud Mental Comunitaria

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
22/11/2022	68

### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Salud Mental	Mental health
2. Líderes	Leaders
3. Salud Comunitaria	Community Health
4. Rutas de Atención	Care Routes
5. Psicología Social Comunitaria	Community Social Psychology
6. Convivencia Escolar	School Life

### FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Acosta, J. G. & Useche, A. Q. (2020). *Ideología, salud mental y neoliberalismo en Colombia* (1.ª ed., Vol. 1). Ediciones Catedra Libre.

Acuerdo Municipal 0031 de 2020. (2020, 30 de diciembre). Consejo Municipal de Tunja. F-GA-05.


[https://alcaldiatunja.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiatunja/content/files/001340/66954\\_pp\\_salud\\_mental.PDF](https://alcaldiatunja.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiatunja/content/files/001340/66954_pp_salud_mental.PDF)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 9</b>

Barrero, E. (2017). *La psicología como engaño: ¿adaptar o subvertir?* (1.ª ed.). Cátedra Libre. SBN: 978-958-98548-7-7

Combata Niño, H. A. (2017). Análisis de la convivencia escolar desde la perspectiva psicológica, legal y pedagógica en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad*, 8(2), 79-92. <https://doi.org/10.17981/culteducosoc.8.2.2017.06>

Comprensión de la Violencia Escolar en Colombia. (s. f.). *Pensamiento y Acción*. Recuperado 26 de octubre de 2022, de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento\\_accion/article/view/12101/10042](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_accion/article/view/12101/10042)

Decreto 3011 de 1997. (1997, 19 de diciembre). Ministerio de Educación Nacional. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86207\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf)

Guerrero Arroyave, C. P. (2020). Convivencia escolar en Colombia: Una visión jurisprudencial, legal y doctrinal. *Justicia*, 25(38), 95-112. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4422>

Guevara, J. A. & Benítez, R. Y. (2022). Diagnóstico participativo sobre la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Boyacá: Con énfasis en el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) 2015 - 2019. *RedDeFemSoras*, 1(1).

Goleman, D. (2018). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual* (1ra edición). Penguin Random House Grupo Editorial.

Hamui-Sutton, A. & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. [https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72683-8)


Jara, O. (c. 2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles* (1.ª ed., Vol. 1). Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE

Laboratorio De Economía De La Educación. (2022). El bullying escolar en Colombia: informe comparativo con otros países de la región. No54. Pontificia Universidad Javeriana. <https://lee.javeriana.edu.co/-/lee-informe-54>

LECTURA DE CONTEXTO Elida Giraldo Gil Prof. . . - Mind Map. (s. f.). Recuperado 30 de octubre de 2022, de <https://www.mindomo.com/es/mindmap/lectura-de-contexto-elida-giraldo-gil-profesora-facultad-de-educacion-universidad-de-antioquia-26f85427c398490cb4a099ae6e3a54c3>

Ley 1620 de 2013. (2013, 5 de marzo). Ministerio de Educación Nacional. Diario Oficial No. 48.733. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf)

Ley 1616 de 2013. (2013, 21 de enero). Ministerio de Salud y Protección. Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 4 de 9</b>

Ley 1155 de 1994. (1994, 8 de febrero). Ministerio de Educación Nacional. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Más de 800 denuncias por delitos en entornos escolares se recibieron en los cuatro primeros meses del 2022. (2022, 16 mayo). *infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/16/mas-de-800-denuncias-por-delitos-en-entornos-escolares-se-recibieron-en-los-cuatro-primeros-meses-del-2022/>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. <file:///C:/Users/usuario/Documents/Nueva%20carpeta/ley%201620.pdf>

Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria : La tensión entre comunidad y sociedad* (3.ª ed., Vol. 1). Paidós. ISBN 950-12-4518-7

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos* (Vol. 1). Paidós. ISBN 950-12-4523-3

Oviedo, J. A. & Ramirez, R. V. (2020). Guía para la inclusión con enfoque de diferencial e interseccional: En la producción estadística del sistema estadístico nacional [Departamento Administrativo Nacional de Estadística]. En *DANE* (1.ª ed., Vol. 1). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>

*Página no encontrada – PSICOTOURETTE*. (s. f.). Recuperado 29 de octubre de 2022, de <http://psicotourette.com/documentacion/Factores+para+favorecer+la+Relacion.pdf>

*Rutas integrales de atención en salud - RIAS*. (s. f.). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado 26 de octubre de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Rutas-integrales-de-atencion-en-salud-RIAS.aspx>

*Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. (2022b, junio 17). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Sampieri, P. H., Callado, C. F. & Torres, P. B. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed., Vol. 1). McGraw-Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

### RESUMEN

El presente documento se realizó a través de la metodología investigativa de sistematización de experiencias. Desde el campo social y comunitario en Psicología, se aborda una propuesta colectiva en la convivencia escolar de un colegio formal y flexible en Tunja - Boyacá a través de una salud mental comunitaria y el fortalecimiento de rutas de atención en violencias con enfoque de diferencial y de género bajo la consolidación de un grupo líder. Otorgando así, una apuesta teórico-práctica a una Psicología Latinoamericana, política y crítica de su ejercicio en el entendimiento de lo que respecta la complejidad de una comunidad (educativa en este caso) y los ámbitos variados que aborda la salud mental.


### ABSTRACT

This document was carried out through the research methodology of systematization of experiences. From the social and community field in Psychology, a collective proposal is addressed in the school coexistence of a formal and flexible school in Tunja - Boyacá through community mental health and the strengthening of care routes in violence with a differential approach and gender under the consolidation of a leading group. Thus, granting a theoretical-practical commitment to a Latin American Psychology, political and critical of its exercise in the understanding of what regards the complexity of a community (educational in this case) and the varied fields regarding mental health.

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:  
 Marque con una "X":

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>


<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	x	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 7 de 9

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_\_ NO \_x\_\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 9</b>

el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.


La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. Fortalecimiento De La Ruta De Atención De Violencias En El Colegio San Mateo A Través De La Formación De Líderes En Salud Mental Comunitaria.pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafo)</b>
Calixto Flórez José Felipe	

21.1-51-20.

**Fortalecimiento de la Ruta de Atención de Violencias en el Colegio San Mateo a Través  
de la Formación de Líderes en Salud Mental Comunitaria**

José Felipe Calixto Flórez

Programa de Psicología, Universidad de Cundinamarca

Proyecto de grado: Pasantías

Asesor: Sebastián Moreno Maldonado

30 de octubre del 2022



## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS</b> .....	<b>6</b>
OBJETIVO GENERAL: .....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	6
<b>CONTEXTO DE SISTEMATIZACIÓN</b> .....	<b>7</b>
CONTEXTO GENERAL: .....	7
CONTEXTO TERRITORIAL: .....	11
PROPUESTA TEÓRICO-PRÁCTICA:.....	13
FAMILIARIZACIÓN CON LA COMUNIDAD:.....	17
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>24</b>
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES: .....	24
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: .....	26
<i>Grupos focales</i> .....	26
<i>Entrevista</i> .....	27
<i>Cronograma de actividades propuestas</i> .....	28
<i>Línea de Tiempo:</i> .....	28
<b>INTERPRETACIÓN CRÍTICA</b> .....	<b>30</b>
SIGNIFICANTES EN SALUD MENTAL Y PSICOLOGÍA: .....	31
PSICOLOGÍA TERRITORIAL Y ÉTICO-POLÍTICA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR:.....	36
REDES Y MODELO ECOSISTÉMICO EN LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA .....	42

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>53</b>
EXPERIENCIAS Y SABERES: .....	53
SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES:.....	57
RESULTADOS:.....	59
<b>PRODUCTO DE COMUNICACIÓN:</b> .....	<b>61</b>
<input type="checkbox"/> CAJA DE HERRAMIENTAS: .....	61
<input type="checkbox"/> RUTA DE ATENCIÓN .....	63
<input type="checkbox"/> GUÍA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL.....	63
<b>ANEXOS: FORMATO DE REGISTROS DIARIOS</b> .....	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>65</b>

## Introducción

Para este proyecto de grado en psicología de la Universidad De Cundinamarca, a través del ejercicio en pasantías, el comité de grado escogió la metodología de sistematización de experiencias. Esta metodología consiste en la reconstrucción y recuperación histórica de una práctica con el propósito de reflexionar y teorizar una experiencia de un colectivo o grupo social buscando una transformación de su praxis a través de la interpretación, la observación y el análisis. Jara destaca la relevancia epistémica social para sistematizar situaciones particulares de una sociedad, logrando fomentar una intervención profesional que rompa con la relación de teoría explicada en la práctica, ya que desde la academia siempre se ha priorizado lo teórico antes que las vivencias humanas y saberes populares.

En ese sentido, reflexionar epistemológicamente el ejercicio investigativo; Jara (2018) propone que “ayudará a identificar pautas de interpretación desde las nuevas prácticas sociales y políticas, que expresan nuevas lógicas y sentidos tal vez no comprensibles por los esquemas analíticos y teóricos tradicionales” (p.50). Logrando, un proceso de reflexión individual y comunitario, ajustada a una práctica vivenciada, sentida y consciente, para lograr reconstruir lo sucedido de manera ordenada en la que evoca una mirada crítica y autocrítica en la sistematización.

En consecuencia, se sistematizó la experiencia en el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias en el colegio San Mateo a través de la formación de líderes en salud mental comunitaria, ubicado en la ciudad de Tunja, Boyacá. Siendo participes los diferentes grupos que conforman la institución educativa con directivos, docentes, grupo familiar y estudiantes.

Para realizar el ejercicio de recuperación de la experiencia se tuvo en cuenta una revisión documental de las políticas públicas en educación para la convivencia escolar, su relación con la psicología y si estas son realmente acopladas a las realidades cotidianas que viven los colegios en el país. Del mismo modo, la importancia de las rutas de atención integral como método de prevención en violencias y vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos con enfoque diferencial y de género, clave para entender el acceso a diferentes instituciones que convergen la calidad de vida.

También se hizo un ejercicio de georreferenciación para la creación de ruta de atención y el diseño de una caja de herramientas de atención diferencial y de género en violencias para la institución educativa San Mateo. Estas acciones permitieron conocer en profundidad la estructura y comportamiento de la institución pedagógica; cómo está conformada, sus reglas y normas para el ejercicio de la enseñanza.

Esta información fue contrastada con las explicaciones teóricas y prácticas en psicología social y comunitaria latinoamericana que ayudaron al estudio del territorio y la ejecución en respuestas para las necesidades de las poblaciones.

En la misma línea, se da una interpretación crítica en el ejercicio de la sistematización de experiencias dentro de la institución educativa, los conocimientos y percepciones que tienen los integrantes del colegio acerca de la psicología como ciencia, el enfoque o estructura pedagógica de la institución académica y cómo ésta afecta e influye en el bienestar de la comunidad, culminando con la interpretación ecosistémica de las relaciones sociales que conforman el colegio y las instituciones o entidades que convergen en la red de salud y bienestar para la convivencia escolar, encontrando significativos hallazgos en las redes de sus relaciones sociales.

Finalizando así, con las conclusiones y recomendaciones del impacto generado por la propuesta comunitaria, llegando a reflexiones y aprendizajes significativos que otorgó el colegio de educación formal y flexible San Mateo para la práctica y apuesta en la psicología social y comunitaria.

### **Objetivo general y específicos**

#### **Objetivo general:**

Sistematizar la experiencia en la creación de una red de salud mental comunitaria en la Institución Educativa San Mateo.

#### **Objetivos específicos:**

- Fortalecer la ruta de atención de violencias del colegio San Mateo
- Potenciar habilidades para el reconocimiento de factores de riesgo de vulneración a la salud mental en 5 líderes que conforman el grupo estudiantil, profesorado y familias de la comunidad educativa.
- Visibilizar la ruta de atención de violencias con enfoque diferencial y de género.
- Estimular una red comunitaria en salud mental dentro de la institución educativa.

## **Contexto de Sistematización**

En este apartado se dará contexto a las políticas públicas y lineamientos en atención integral que conforman los Ministerios de Educación Nacional y Protección Social para las instituciones educativas, su relación con las estructuras de los colegios. Así mismo, se hará una descripción contextual y territorial de la institución educativa San Mateo su modelo pedagógico y manual de convivencia.

Posteriormente se explicará la propuesta teórico-práctica, desde la psicología social latinoamericana y la teoría de redes a partir de la familiarización con la comunidad educativa.

### **Contexto general:**

La ley 1620 del 2013, creada para el fortalecimiento de la convivencia escolar, nacional, territorial y departamentalmente en las instituciones educativas del país; menciona en el capítulo II la ruta de atención integral para la convivencia escolar, planteada para proteger y mitigar la vulneración de derechos humanos de cualquier persona que se encuentre en la institución educativa. El Ministerio de Salud y Protección Social (s.f), define las rutas de atención integral como:

“las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores. Ordenan la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones/intervenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades” (párr. 1).



Ahora bien, el artículo periodístico de Infobae (2022) menciona que “existen más de 800 denuncias por delitos en entornos escolares durante los primeros cuatro meses del presente año con los datos estadísticos ofrecidos por la policía de infancia y adolescencia” (párrs. 2-3).

La comprensión de la violencia en los contextos escolares se ha estudiado desde las ciencias psicológicas, sociológicas e históricas, pero en lo que respecta la profundización de las investigaciones para comprender las violencias en los colegios sólo se han enfocado pedagógica y conductualmente, la conducta disruptiva para su debido correjimiento de los y las estudiantes sin tener en cuenta otros factores que inciden en el comportamiento humano social y culturalmente a la institución académica. Así lo demuestra el artículo de la revista universitaria de la UPTC Pensamiento y Acción, mencionando que existe un vacío en la discusión e investigación social y crítica para comprender las violencias ocurridas dentro de las instituciones educativas, sobre su construcción conceptual y epistemológica (Caballero, 2020, párr. 3).

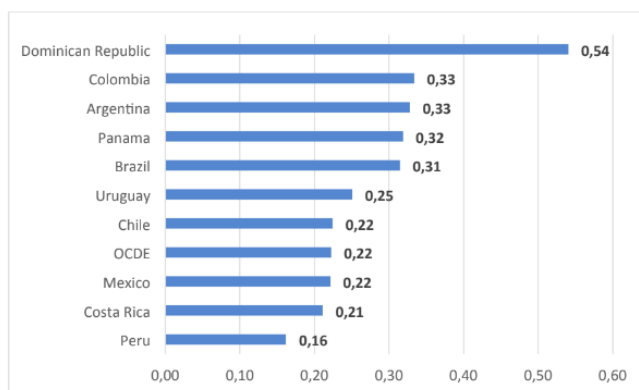
Esto demuestra que, aunque existan políticas públicas, no hay una idoneidad significativa de comprensión y práctica en la vida cotidiana de las instituciones educativas con el Estado ley, así lo explica Elena Salas con su artículo “Análisis de la convivencia escolar desde la perspectiva psicológica, legal y pedagógica en Colombia”(Citado en, Cómbita y Viloría, 2017) podemos estudiar las políticas públicas en el ámbito de la educación desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, acogiendo los diferentes sistemas sociales, políticos ideológicos, familiares, etc; que compactan o conforman al individuo comprendiendo la importancia de los distintos ambientes en los que se relacionan los miembros de la institución educativa para otorgar una mayor práctica o participación en la institucionalidad de las políticas que acogen las ramas educativas; como la ley 1620 que acoge el Sistema Nacional de Convivencia Escolar para el

ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Los distintos fenómenos de las violencias deben ser comprendidas y estudiadas desde diferentes abordajes multidisciplinarios y sistemas ecológicos de los y las individuos, logrando poder conectar la vida cotidiana de cada persona y familia que vincula la institución académica con el estado normativo de políticas públicas para un mayor y efectivo bienestar, de acuerdo con Salas (2017):

“Por lo tanto, hasta que el proyecto de nación enunciado en la constitución política en sus leyes, no se constituyan en buenas prácticas cotidianas de convivencia y paz en todos sus niveles y estamentos, posiblemente la escuela seguirá siendo un lugar que refleje una sociedad disfuncional marcada por la solución de los conflictos por la vía violenta” (p.16).

A consecuencia de esa falta, en esa mala comprensión del diseño y práctica de políticas públicas para la convivencia escolar, encontramos, por ejemplo, el informe de análisis estadísticos LEE de la Universidad Javeriana publicado el 2 de mayo del presente año, informando que Colombia es el segundo país latinoamericano con mayor índice de exposición al bullying entendido como acoso o matoneo escolar, donde los estudiantes víctimas de este tipo de violencia vivieron una o más veces por semana el bullying.

**Figura 1****Gráfica 1 - Índice de Exposición del *bullying*, para países latinoamericanos miembros y aliados OCDE**

Fuente: PISA, 2018

**Nota:** *Laboratorio De Economía De La Educación (LEE), 2022, Pontificia Universidad Javeriana (p.12).* <https://lee.javeriana.edu.co/-/lee-informe-54>

¿Y qué sucede con las violencias basadas con un enfoque diferencial y de género? el grupo feminista del departamento de Boyacá, Red DeFemSororas en su estudio investigativo “Diagnóstico participativo sobre la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Boyacá, con énfasis en el acceso a la IVE 2015-2019” menciona que una persona con capacidad de gestar en Boyacá, tiene poco acceso a este derecho, se ve obstaculizado por distintas razones organizativas y estigmatizaciones para la garantía de este derecho luchado históricamente por los feminismos en contexto latinoamericano, por parte de las instituciones de salud:

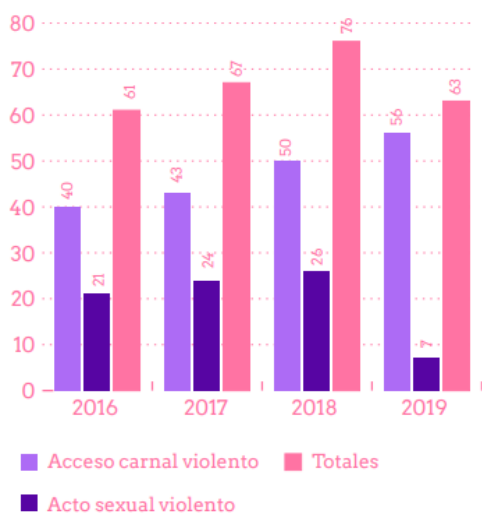
“Se encuentran barreras en términos de la falta de acceso a la información en salud para las mujeres, debido a la dificultad de las entidades en la promoción de este derecho, a este respecto opinan: “Las mujeres no suelen acudir a la IVE por

la red hospitalaria, porque no confían en las instituciones de salud y **no tienen acceso a la información** (profesional 3, 2020)” (RedDefemSororas, 2020, p. 67).

Finalizando con la demostración estadística en las cifras de delitos sexuales, altas para el departamento de Boyacá como lo demuestra el diagnóstico realizado en la siguiente gráfica:

**Figura 2**

**Gráfica 9. Delitos sexuales – defensores de víctimas**  
Boyacá 2016-2019<sup>291</sup>



**Nota:** *Gráfica del Diagnóstico participativo sobre la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Boyacá: Con énfasis en el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) 2015 - 2019. (p.39-40)*

### Contexto territorial:

Ahora bien, a partir de estos factores determinantes de violencias, ¿Cómo actúan los colegios según la ley 1620 que estipula de suma importancia las rutas de atención integral para la

convivencia escolar y garantía de derechos? El Colegio de Educación Formal y Flexible San Mateo, ubicado en Tunja Boyacá con el cual se trabajará como opción de grado, fue formado oficialmente en el 2001; Con un enfoque pedagógico del humanismo, el colegio hace parte de la organización CONEIDUH, colectividad de psicólogos humanistas en pro de la paz y la no violencia con lo que cuentan diversos colegios en todo el país.

La institución educativa cuenta con quince docentes capacitados para dictar diferentes clases según su área de enfoque. Así mismo, el colegio tiene una población diversa estudiantil en ámbitos económicos, sociales, familiares y calidad de vida; siendo admitidos a partir de los 13 años en adelante. Su reto es graduar estudiantes por 4 ciclos conformados en los cursos de 6° a 11°, lo ideal es que puedan hacer 2 cursos en 1 año y así lograr graduarse como bachilleres.

En las primeras lecturas de contexto, en las reuniones con el grupo docente y directivas se evidenció la falta de un asesor pedagógico para la institución académica; no existe la presencia de un psicólogo, psicopedagogo o trabajador social en el área de orientación, por lo tanto, se demostró por medio del espacio conversatorio diferentes problemáticas, conflictos y necesidades del grupo docente, directivo y estudiantil en temas de convivencia y clima escolar.

En cuanto a la revisión documental, se observa que el manual de convivencia es la columna vertebral en la política comportamental de las instituciones académicas, con su respectivo repaso del capítulo XVIII (p.47) al debido proceso de las acciones formativas y correctivas: conducto regular, y mediación; se tiene información respecto a las rutas de atención, como:

- Violencia intrafamiliar
- Abuso sexual
- Consumo de spa

- Acoso escolar
- Conducta suicida

Frente a la lectura de estas rutas de atención, aunque existe una serie de pasos al quehacer cuando se evidencian situaciones de riesgos, no son muy específicas en cuanto a direcciones, geografía contextual, situaciones particulares, con enfoque diferencial y de género.

También se pudo observar que, dentro del mismo grupo docente y estudiantil no hay un conocimiento exacto acerca de activación de las rutas y sus debidos procesos de acompañamiento psicosocial cuando se presente algún caso de violencia(s) que afecte o vulnere los derechos humanos de los/las estudiantes o cualquier miembro de la institución educativa; por consecuencia, se vea agravada la salud mental de los individuos. En estos contextos, dirección y rectoría, en su mayoría de las veces carga con el sobrepeso de atención a los estudiantes y padres/madres de familia cuando se presentan faltas dentro de la institución educativa.

### **Propuesta teórico-práctica:**

Dentro de la historia de la psicología colombiana, como lo explica Edgar Barrero en su libro *La Psicología como engaño* publicado en 2017, las ciencias psicológicas han estado sumergidas a la obsesión del conocimiento epistémico privilegiado de industrias productoras de saberes intelectuales, eurocentristas, netamente objetivas para calcular y cuantificar el comportamiento humano. Mientras la psicología se inauguró en 1947, el país vivía el inicio de la conformación de las guerrillas como respuesta al abandono del estado, lo que significó “grandes atrocidades de la guerra y el conflicto armado; la psicología ocultaba y negaba la historia del territorio, el principio de negatividad el cual enuncia Martín Baró” (Barrero, 2017, p.108).

Existió una desconexión de las ciencias psicológicas colombianas con la realidad del país, grandes investigaciones de la psicología se enfocaron en otros aspectos o variables acorde a la academia que solicitaban los países de mayor consumo capital y oligárquico, no en categorías como la violencia política, paz, verdad, derechos y conflicto armado ¿Cómo es posible que la psicología por su egocentrismo de ciencia médica, falte al estudio y entendimiento del propio territorio? Nos vemos influenciados por la APA, el DSM, Coeficientes, etc; dispositivos de control para la mercantilización y plusvalía del cuerpo humano. ¿Cuál sería la psicología desde el territorio entonces? El autor, nos propone desde una postura crítica y analítica la importancia de que la psicología reconozca su territorio, las realidades que afronta y las diferentes situaciones políticas, sociales y culturales en las que puede construir, ayudar, develar y subvertir la colonización, dominio, control del pensamiento neoliberal, del entramado capital; la psicología tiene la capacidad de contribuir a “la autodeterminación de los pueblos y comunidades, una psicología construida desde las bases populares de nuestros territorios para el buen vivir” (Barrero, 2017, p.186).

Partiendo así de las realidades, vivencias y experiencias de los territorios, se produce y configura una psicología particular con diferentes formas de pensar y dignificar, condiciones materiales, históricas y sociales que ya están compactas y ejercidas, por lo tanto, no se puede llegar con un lenguaje distanciado, apartado, dividido y no entendido por el territorio.

El o la profesional en Psicología social latinoamericana debe tener una postura ético-política para *vivir sabroso*, que contribuya a la vida digna y la no repetición, a la verdad que ha traído la guerra en Colombia, con las problemáticas territoriales y ancestrales; aunque existen estudios e investigaciones por estos temas, “no hacen parte de la columna vertebral del posicionamiento académico aceptado por la soberanía academicista” (Barrero, 2017, p.180).

Por lo tanto, se tendría que apostar también a una salud mental comunitaria desde la perspectiva de una psicología territorial, una descentralización en salud mental junto con sus procesos psicológicos y sociales.

El rol del profesional en psicología comunitaria debe entonces otorgar una respuesta eficiente a problemas o necesidades sociales, que, por consecuencia de estas dificultades, trae efectos psicológicos negativos a los individuos y colectividades. Maritza Montero plantea una psicología socialmente sensible con las comunidades y las poblaciones, el trabajo con las personas afectadas por dichas situaciones problemáticas, deben ser los actores sociales de la situación, con esto se refiere la autora sobre el quehacer del profesional en psicología comunitaria y latinoamericana; entender al profesional como un agente externo y a la comunidad como un agente interno, ambos sujetos activos productores de conocimiento y saberes produciendo a su vez transformaciones colectivas gracias a la “relación dialéctica de transformaciones mutuas” (Montero, 2004, p.100).

El rol del profesional en psicología comunitaria no debe ser comparado con el del dueño del saber único y responsable de este mismo, sino el del facilitador que conjunto a su experticia y la de la comunidad misma, crean equilibrio de poder-saber que se ramifica horizontalmente a diversos agentes generadores del cambio, pedidos por las necesidades de las realidades vividas en el territorio.

Por lo tanto, el trabajo comunitario, para Maritza Montero, psicóloga social reconocida por su labor comunitaria, es otorgarle a los miembros con los cuales se trabajan, la autonomía en sus pensamientos, decisiones y discusiones con las herramientas otorgadas y facilitadores del



profesional con la igualdad de oportunidades para las subjetividades que intervengan en dichas labores de manera teórico-prácticas, a medida que se estudia el fenómeno para comprenderlo y solucionarlo se generan acciones participativas con las que se pueden ocasionar teorías del propio territorio.

En el entendimiento y realización de esta propuesta desde la Psicología, se enfocará en lo social y comunitario junto con una epistemología socioconstruccionista; esto, nos permite entender el funcionamiento de las redes comunitarias, concepto social importante para la realización de la red comunitaria y el quehacer del psicólogo/a comunitario en las comunidades, el papel que lo rodea como profesional desde una mirada no jerárquica y lineal, sino más afectiva y circular con una posición importante para el contribuir a empoderar a las comunidad o colectividades que ejercen un rol influyente en la sociedad, su rol activo, participación en ella, para una transformación social “autogestoras para la solución de sus problemas” (Montero 2004, p.35).

Ahora bien, entendemos el término salud mental, según la OMS (2013), como “un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad” (párr.1). propuesta de manera comunitaria en la institución educativa San Mateo bajo la dirección de los líderes escogidos.

En el capítulo 6 “Las redes comunitarias” del libro Teoría y práctica de la psicología comunitaria de Maritza Montero, se explica que una red a nivel social es un tejido de conexiones relacionales entre un colectivo o grupo con ciertas características e interpretaciones como redes que conforman un sistema abierto organizado de manera horizontal, para beneficiar a las personas, estrategias coordinadas para el desarrollo y estructura en la producción de la

subjetividad social, colocando a ciertas personas en la dirección de actividades y procesos (líderes).

Entendiendo la concepción de la red comunitaria se tratará de analizar cómo ésta fluctúa dentro de la institución académica, herramienta del entendimiento en el comportamiento social de la comunidad de estudiantil, familiar, docente y directiva que allí habita, se relacionan y conjugan bajo las distintas experiencias y realidades que entretejen al Colegio San Mateo.

### **Familiarización con la comunidad:**

La arquitectura y espacio de la institución educativa es limitado, por lo que el grupo estudiantil, docente y directivas se ven en constante contacto y vigilancia, esto ha permitido, entre otras funciones, que en el área de rectoría y dirección se conozcan y relacionen con los estudiantes de manera muy próxima. En todo grupo, colectivo o población, existen líderes, personas que bajo ciertas circunstancias o sucesos que converjan en su hábitat, tomarán las directrices para realizar actividades acordes a los conflictos o necesidades que se vivan en el grupo social (Montero, 2006, p.95). Estos líderes, según la autora (Maritza Montero) cuentan con ciertas características de su personalidad y comportamiento que complementa con la dirección de su gestión en pro de la comunidad o grupo como el ser participativo, democrático activo, resolución de conflictos, etc.

El rol del psicólogo comunitario, en este caso, será la detección y agente de cambio para potenciar los recursos y fortaleciendo sus habilidades para construir e influir la red en apoyo al bienestar educativo en salud y prevención de las violencias, pero, también hay que tener en cuenta que:

El trabajo comunitario, no debe quedarse sólo en el intercambio con líderes establecidos, sino que esa formación debe estar abierta a aquellos que ya apuntan o ejercen la dirección de grupos y a otros miembros de la comunidad que deseen recibirla. (Montero, 2004, p.84)

Dentro de la institución educativa San Mateo, gracias a la cercanía de directivos y estudiantes con algunos profesores se logró identificar cuáles personas tienen ciertas características como líderes; la idea de este trabajo es fortalecer las conexiones sociales entre estas personas representantes de cada grupo institucional, docentes, estudiantes y familia para fortalecer una red comunitaria en pro del conocimiento y pasos a seguir de las rutas de atención en violencias en beneficio de la salud mental y de convivencia, de acuerdo con Montero (2006) “Todo grupo genera líderes, siempre hay personas que en ciertas situaciones o necesidades asumirán una dirección de las actividades de grupo” (p.95).

Estos líderes serán capacitados para reconocer y actuar frente a los casos de violencias que se presenten en el lugar, comprender y realizar su debido acompañamiento psicosocial promoviendo la prevención en pro del bienestar comunitario junto con la constante relación de los diferentes grupos de la institución educativa, bajo la construcción de unos principios y valores comportamentales, que servirán como guías y objetivos del quehacer para este grupo líder, generando principios psicosociales como lo plantea la autora, Maritza Montero (2004):

1. Explicar los valores que los orientan para discutir bajo coherencia lo que se hace, dice, planifica, corrige, evalúa, el porqué y el para qué lo hacen.
2. Planeando y formulando objetivos específicos y generales, dependiendo las distintas problemáticas que surjan en la institución educativa en cuanto al bienestar y salud

comunitaria de la convivencia escolar acordes con las experiencias y aprendizajes vividas en el territorio de manera individual y grupal.

3. Diseñar y emplear métodos, talleres, actividades lúdicas, ejercicios de acción con los objetivos y fines últimos del grupo líder en salud mental comunitaria (p.77).

Enseñar y visibilizar los valores que se conformarán en pro de la salud y prevención de las violencias para la orientación del equipo, su planteamiento y formulación de objetivos acordes a las finalidades de sus necesidades con el diseño de métodos y rutas coherentes con los objetivos y fines últimos. Así guiar los procesos indicados y los espacios de seguridad, bienestar personal, colectivo y relacional; resultados satisfactorios para la comunidad educativa, con esto, la meta sería orientar unos principios que se acerquen o complementen la salud colectiva desde la psicología social y comunitaria:

- Catálisis social: lograr por medio del equipo de líderes una vía de catalizador para las transformaciones en el bienestar de salud comunitaria y apoyar el proceso faltante por un orientador en la institución.
- Autonomía del grupo: toda acción u omisión debe ser decidida, organizada democráticamente por el grupo de líderes y las personas que deseen participar otorgando sus herramientas y competencias a la institución educativa.
- Prioridades: el orden jerárquico que se le dará a las necesidades de salud y prevención en violencias que se encuentren los líderes a nivel de importancia para la creación de estrategias de acción.

- Realizaciones: las metas que lograron obtener, desde los objetivos adscritos o estructurados por el grupo líder, en tal sentido de las transformaciones o cambios deseados en diferentes escenarios de la institución
- Estímulos: construir y definir estímulos materiales e inmateriales por los logros obtenidos por parte del grupo líder, reconocimiento, recompensas, etc, por su labor de liderazgo y resolución de conflictos.

El objetivo de conformar este grupo líder no será para delegar responsabilidades o tareas a cada persona, si se plantea una participación en salud comunitaria, todos los actores de la institución educativa tendrán que verse implicados en el ejercicio del mismo, aquí, el grupo líder servirá de apoyo para la configuración de estas redes en salud mental y logren ser reconocidos dentro de la comunidad educativa, ser referenciados y comprometidos en defensa de los intereses de bienestar y del contexto pedagógico tanto para docentes, como estudiantes, familias y directivos del recinto, “el mayor beneficio que se puede derivar de esa condición de pertenencia, identificación, historia común, elementos de vida compartidos...es la amplia comprensión y conocimiento acerca de las necesidades de la comunidad” (Montero, 2006, p.95); con esto, la red de liderazgo podrá obtener un nivel de importancia dentro de la institución, reconocido por los entes que conforman el colegio(en especial las directivas); logrando respetar, ayudar y fomentar la participación inclusiva en los espacios ejercidos por el grupo.

Obteniendo así, una conformación de base sólida para las relaciones sociales dentro del lugar, responsable y comprometida por la salud mental comunitaria que se piensa, logrando éxito en algún futuro de la institución.

Entendiendo a la institución educativa, cómo una red de entramadas relaciones entre familias, docentes, directivos y estudiantes, donde se desplazan y convergen distintos conocimientos, experiencias y lenguajes, se postulará desde el enfoque comunitario, estos tejidos sociales que conforman la institución educativa; responden y articulan entre grupos para distintos fines u objetivos en las que desarrollan formas, sistemas, estructuras o configuraciones en las que cualquier persona que conforme ese tejido ejerza un liderazgo o control alguno de acorde en las áreas de sus aptitudes bajo ciertas creencias, ideologías y valores.

Desde la perspectiva psicosocial comunitaria definiremos las redes de organización comunitaria como “un entramado de relaciones que mantienen un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular” (Montero, 2006, p.182).

Estas redes comunitarias, según la autora, deben cumplir con ciertas características como la comunicación de información equitativa entre todos los miembros, sus dinámicas relacionales en constante interconexión con diferentes grupos de personas que conforman la red encargadas de ciertas tareas o actividades específicas, bajo un proceso dinámico, se deberá construir de manera colectiva, su participación y compromiso con habilidades de negociación y democratización, etc.

Cumpliendo funciones importantes, como permitir el desarrollo de valor constructivo y diverso generando procesos de problematización que responden bajo ciertas características y necesidades.

El tipo de red que desde el trabajo se plantea fortalecer o conformar, explicados desde la teoría de la autora son:

1. Los actores involucrados en el proceso será *red intergrupal*, son las que se establecen por diferentes grupos de la comunidad, en este caso será de estudiantes, profesores y padres de familia.
2. Según el ámbito que abarca será *intracomunitarias*, las que se establecen internamente dentro de una comunidad (Colegio San Mateo).
3. De acuerdo a su funcionamiento, será *circunstancial*, sólo se activará la red en momentos particulares para resolver situaciones específicas, la activación y acompañamiento psicosocial de las rutas de atención en violencias.
4. Bajo un reconocimiento *visible*, miembros líderes reconocidos por la comunidad para potenciar los mecanismos y recursos de la red.
5. Con un acuerdo estructural *espontáneo*, de carácter flexible e inductivo, o sea, las relaciones de las personas que conformarán la red comunitaria de la ruta de atención será de manera natural en el espacio cotidiano del colegio.

Bajo esta concepción teórica en la conformación de la red en salud comunitaria en violencias, las actividades y acciones planeadas lúdicamente se realizarán bajo la Ley 1620 del 2013, en el marco del sistema nacional de convivencia escolar, Título IV: Herramientas del sistema nacional de convivencia y formación para los D.H Cap2: Ruta de atención integral para la convivencia, éstas entendidas como:

- Acciones de Promoción: son todas las prácticas que fomenten la sana convivencia en pro del clima escolar de dicha institución educativa con fines pedagógicos, lúdicos; desarrollando competencias ciudadanas con herramientas y mecanismos territoriales.
- Acciones de Prevención: son todos los actos para intervenir oportunamente los comportamientos, creencias o pensamientos que afecten o atenten el estado saludable del clima y la convivencia escolar. Logrando una prevención en patrones conductuales que amenacen a la comunidad educativa como la identificación de riesgos, fortalecimiento de acciones y el diseño de protocolos para la atención oportuna e integral.
- Acciones de Atención: operaciones que permitan la asistencia de acompañamiento a los miembros de la institución frente a dichas situaciones que afecten la convivencia escolar como la aplicación e implementación de los protocolos o rutas de atención integral.

Para ello, diseñarán una caja de herramientas con protocolos de atención a violencias, vigorizando los pasos a seguir, el debido acompañamiento y atención para cada caso con enfoque de género y diferencial junto con la realización de varias capacitaciones, actividades con otras entidades estatales y privadas; lúdicas y sociales en pro del manejo principal por los líderes formados, configurando los valores y principios con los cuales se fundamentará el manejo del grupo y sus acciones; la idea es que, a través de estos estímulos, aprendizajes y enseñanzas desde las propias experiencias, realidades del territorio y la de los líderes de la institución contextualizada frente a las distintas necesidades u objetivos, tengan su propia independencia en el ejercicio de su trabajo.



## Fuente de información

### Diagnóstico de necesidades:

Lectura de contexto con nota de campo: anotación temática bajo una primera lectura de contexto, entendida como un método de observación en el que se interpreta la información vista en el lugar, describiendo los distintos conocimientos, experiencias que se manifiestan en las relaciones sociales de cierto territorio (Giraldo, s.f).

Se realizó un encuentro de diálogo entre directivos y varios docentes, allí, se establecieron varias necesidades requeridas por el contexto, este entendido como el espacio físico (el colegio) el cual conlleva aspectos culturales, sociales, históricos y temporales; bajo el diálogo se establecieron unidades de análisis frente a las problemáticas expuestas y sentidas por cada actor(a) del entramado social que conforma la institución educativa.

Para esta lectura de contexto se realizó una nota de campo, esta, explicada como un método de registro de información cualitativa en los eventos o sucesos vinculados al planteamiento de investigación que se desee realizar. Comprendiendo que existen diferentes formas de anotaciones, se establecieron las anotaciones temáticas “Ideas, hipótesis, preguntas de investigación, especulaciones vinculadas con la teoría, categorías y temas que surjan, conclusiones preliminares y descubrimientos que, a nuestro juicio, vayan arrojando las observaciones” (Sampieri, 2014, p.405).

Si bien al principio la propuesta de opción de grado para la institución educativa fue el trabajo de paz con el informe final de la comisión de la verdad, Capítulo 8: Mi cuerpo es la verdad, experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado de Colombia; las problemáticas de la institución priorizaron otras necesidades expresadas en la primera lectura de contexto bajo conversatorios con directivos y docentes de la institución académica.

Análogamente se pudo evidenciar entonces, la falta de un asesor pedagógico para la institución académica; no existe la presencia de un psicólogo, psicopedagogo o trabajador social en el área de orientación, por lo tanto, se demostró por medio del conversatorio, diferentes problemáticas, conflictos y necesidades del grupo docente, directivo y estudiantil en temas de convivencia y clima escolar.

El manual de convivencia es la columna vertebral en la política comportamental de las instituciones académicas, con su respectiva revisión del capítulo XVIII (p.47) al debido proceso de las acciones formativas y correctivas: conducto regular, y mediación; se otorga información respecto a las rutas de atención, sin embargo, frente a la lectura de estas, no son muy específicas en cuanto a direcciones, geografía contextual, situaciones particulares, con enfoque diferencial y de género.

### Figura 3

**Primera Lectura de contexto**  
Colegio de educación formal y Flexible San Mateo

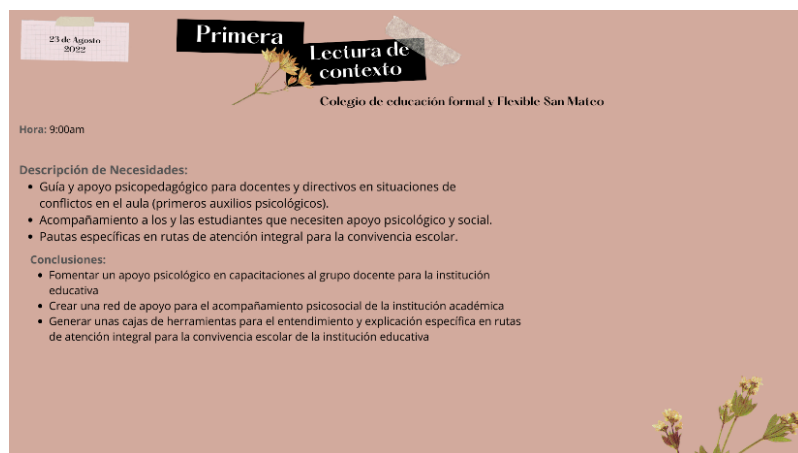
Integrantes

- Rector: Camilo Andrés García Pinilla
- Directora: Ligia María Vargas Caicedo
- Docentes: Cristian Alejandro Novoa y Jhon Neil Humberto Saez

Tiempo: 10:00am - 11:40am

Descripción de problemáticas:

- En el encuentro dialógico se pudo evidenciar la necesidad de un apoyo en el área de orientación, la institución educativa no cuenta con un orientador que facilite o canalice los apoyos psicosociales y psicopedagógicos del colegio, cabe resaltar que esta institución es sin ánimo de lucro y por contextos económicos la propia institución no sustenta el área de orientación.
- Bajo el manual de convivencia de la institución los protocolos de atención para la clasificación de situaciones que afecten la convivencia escolar tipo I, II y III poseen regulaciones y pasos a seguir, sin embargo, las situaciones que requieren de un apoyo psicopedagógico y social son atendidas mayoritariamente por el área directiva, sin tener alguna guía, apoyo o parámetro específico por el área de psicoorientación.



**Nota:** Para mayor imagen entrar al siguiente enlace,

[https://www.canva.com/design/DAFNhiqcxFE/hXIFyOgF44YdJW4ByEfq2w/view?utm\\_content=DAFNhiqcxFE&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAFNhiqcxFE/hXIFyOgF44YdJW4ByEfq2w/view?utm_content=DAFNhiqcxFE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink)

### **Recolección de información:**

**Grupos focales** Sutton y Ruiz (2012) sostienen que “La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (p.3) por lo tanto, entendemos esta técnica de investigación más colectiva y menos individual, bajo esta pluralidad y variedad de habilidades y comportamientos, pensamientos, emociones, experiencias y aprendizajes bajo un espacio interactivo y dialógico, facilitando las discusiones, comentarios, posturas, opiniones ideológicas, individuales o sociales, obteniendo más información de las realidades vividas en el territorio presente.

Esta metodología se realizará al grupo de líderes escogidos representados para cada grupo social que conforma la institución educativa: Familias, docentes, estudiantes, y lograr observar desde sus perspectivas, finalizando con un caso hipotético para indagar sobre su debido proceder frente al suceso:

- ¿Cómo entienden el concepto de Salud Mental?

- ¿Qué entienden por Violencias?
- ¿Cuales violencias existen?
- ¿Cuándo lograr identificarlas?
- Su reacción frente alguna situación de violencia que se presente dentro de la institución educativa

Con el fin de culminar las orientaciones de prevención y promoción en violencias para la convivencia escolar se otorgará la caja de herramientas en rutas de atención junto con una explicación en la guía de atención psicosocial para sobrevivientes en violencias de género, realizada por el Fondo De Poblaciones Unidas (UNFPA) publicado en el año 2020.

Al culminar el tiempo del proyecto, se realizará una reevaluación de cada concepto con las mismas preguntas del grupo focal dadas inicialmente, esperando que haya una mejor comprensión integral y significativa en los conocimientos compartidos y adquiridos, logrando así, un fortalecimiento en el ejercicio de la red comunitaria en salud mental, logrando responder adecuadamente a cada situación o problemática que se presente dentro del colegio y que afecte la convivencia escolar.

[https://drive.google.com/file/d/1JP8pMfeHo6Gqy-ZsuVl8125yxjEL-kYP/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1JP8pMfeHo6Gqy-ZsuVl8125yxjEL-kYP/view?usp=share_link)

**Nota:** *Para acceder a los resultados y análisis del grupo focal, entrar al siguiente archivo adjunto.*

**Entrevista** Se puede definir como “una reunión entre personas para expresar o dar a conocer por medio de una conversación las diferentes informaciones o conocimientos adquiridos

que pueden construirse o visibilizarse entre varios sujetos; el entrevistador, y el entrevistado” (Sampieri, 2014, p.436). En el enfoque cualitativo, la entrevista puede ser más flexible y abierta, aunque existan varias formas de hacerla, igual que las preguntas que se pueden plantear dentro del ejercicio de la entrevista.

Para esta lectura de contexto, se realizará una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas al rector de la institución, con el propósito de obtener información desde su perspectiva, conocimiento profesional y experiencia de su cargo dentro de la intuición educativa sobre el concepto de salud mental, las violencias y sus debidas acciones para la prevención y atención de estas.

[https://drive.google.com/file/d/1K8AYOly3XgZsYHxxB7mmWikN7HY86Nm\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1K8AYOly3XgZsYHxxB7mmWikN7HY86Nm_/view?usp=sharing)

**Nota:** *Para acceder a los resultados y análisis del grupo focal, entrar al siguiente archivo adjunto.*

### ***Cronograma de actividades propuestas***

<https://drive.google.com/file/d/1eIRfRTSPiDuZkPjUuAE3LSocuInZNm0O/view?usp=sharing>

**Nota:** *Para acceder a los resultados y análisis del grupo focal, entrar al siguiente archivo adjunto.*

### ***Línea de Tiempo:***

Para documentar las experiencias más significativas de la intervención psicosocial en la conformación del grupo líder, la red comunitaria en salud mental y su debida prevención con las rutas de atención en violencias, se realizó una línea de tiempo, para mayor imagen entrar al

siguiente enlace o en su defecto el archivo en pdf:

[https://www.canva.com/design/DAFQVkext2Q/YWa8sCTbCztkA1hOIXJHFg/view?utm\\_content=DAFQVkext2Q&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAFQVkext2Q/YWa8sCTbCztkA1hOIXJHFg/view?utm_content=DAFQVkext2Q&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink)

Figura 4

## EXPERIENCIAS, APRENDIZAJES Y MEMORIAS

**COLEGIO SAN MATEO**

**25-27/Ago/2022**

**1. Recorriendo la ciudad**

A pie y en bus, se obtuvieron los contactos e información pertinente de las instituciones y hospitales estatales que alimenten la ruta de atención en violencias.

**6-7/Sep/2022**

**2. Talleres Grupos Focales**

Tanto para estudiantes como docentes, se observaron conocimientos y experiencias acerca de la salud mental y violencias, importantes para saber como ejecutar la ruta de atención.

**13/Sep/2022**

**3. Capacitación a docentes: Salud mental y Prevención del Suicidio**

Logrando obtener el contacto con la Secretaría de Protección Social de la Ciudad, se realizaron capacitaciones de herramientas en escuela activa y salud mental.

**14/Sep/2022**

**4. Primera Capacitación al grupo Líder**

Conformando quienes integrarán el grupo, se dio la primera clase de inteligencia emocional, junto con herramientas de la Comisión de la Verdad, para el desarrollo histórico del liderazgo clave para sobrevivir en el conflicto armado.

**21/Sep/2022**

**5. Capacitación: Habilidades Sociales para la Comunicación**

Compartiendo historias de vida, experiencias personales y ejecutando las clases dadas anteriormente, los líderes han reforzado y alimentando su papel de liderazgo dentro de la institución educativa.

**25/Sep/2022**

**6. Asistencia de los líderes estudiantiles en un evento cultural de la Comisión De La Verdad**

Aunque no estaba planeado dentro del proyecto, los estudiantes del grupo líder asistieron a una invitación realizada por el pasante. Toma cultural y artística de la Comisión de la Verdad; se compartieron espacios con importantes líderes y líderes de Boyacá: Primera línea, campesinos, LGBTIQ+, estudiantiles, etc.

Al final del evento, los estudiantes agradecieron por el espacio ya que obtuvieron grandes aprendizajes por parte de los líderes sociales invitados, haciendo reflexiones para su propio ejercicio en su colegio.

**28/Sep/2022**

**7. Planeación del Convite Comunitario**

Junto con el grupo líder y el área directiva, se realizaron una serie de reuniones para ejecutar el convite con toda la institución académica, cotizar precios en la plaza de mercado, comprar los ingredientes y dividir los deberes.

**4/Oct/2022**

**8. Salida al Centro de Atención Amigable para Adolescentes y Jóvenes**

Con el grupo líder estudiantil, se obtuvo información del centro de salud especializada para jóvenes y adolescentes de la ciudad de Tunja. El objetivo de esta salida era obtener contactos e información de los servicios que prestaban. Estableciendo unión entre el centro clínico y el colegio por medio del grupo líder.

**6/Oct/2022**

**9. Planificación del evento: Convite San Mateo**

Se preparó la comida para el evento, organizando el lugar o sitio en el que se realizarán los talleres; finalizando con un espacio de danza y baile entre docentes y directivos, rizas, charlas y chistes, un espacio en pro de la salud mental.

**7/Oct/2022**

**10. Realización Convite Comunitario**

El trabajo liderado por el grupo líder de docentes y familia, junto con el área directiva del colegio, realizó un exitoso trabajo con el convite, desde juegos didácticos hasta los talleres realizados por la Secretaría De La Mujer en Derechos Sexuales y Reproductivos, finalizando así, con la comida.

**18/Oct/2022**

**11. Invitación Alcaldía de Tunja, capacitaciones en Salud Mental**

Asistiendo a capacitaciones otorgadas por la alcaldía para la prevención en suicidio, sustancias psicoactivas y violencia de género, se acompañó el proceso junto con el área directiva.

**27/Oct/2022**

**12. Entrega Caja de Herramientas y Guía de Atención**

Conformando el grupo líder, se entregaron las rutas de atención en violencias con enfoque diferencial y de género, junto con la guía de atención psicosocial para sobrevivientes en violencias basadas en género.

Para más información: [www.siguehaciaabajo.co](http://www.siguehaciaabajo.co)

Para más información, visita [www.sitioincreible.co](http://www.sitioincreible.co)

**Nota:** Se adjunta pdf con hipervínculo para mayor resolución de imagen

[https://drive.google.com/file/d/1NPae5eOTbLmjHvfxP72eP6VLUDStiRyE/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1NPae5eOTbLmjHvfxP72eP6VLUDStiRyE/view?usp=share_link)

[p=share link](#)

### **Interpretación Crítica**

Este apartado se distribuirá en tres fragmentos acerca de las experiencias, aprendizajes y enseñanzas que se pudo conocer, aprender, involucrar e intervenir con la institución educativa San Mateo desde el área de psicología; cabe resaltar que el tiempo de dos meses fue acotado para la implementación y propuesta de trabajo completo con las áreas directivas del colegio. Sin embargo, se realizó lo más detalladamente para dar base a la idea de la red comunitaria en salud mental.

Gracias al acompañamiento y apoyo por parte del rector, la directora, estudiantes y docentes, se ejecutaron algunas actividades relevantes. Desde estas experiencias relacionales con los/las integrantes de la institución, se observaron y sintieron reflexiones, procesos de aprendizajes significativos, tanto de la realidad vivida territorialmente de la institución educativa, como las competencias del ejercicio en el área de psicología oportuna para la institución; por lo tanto, las tres distribuciones que se realizarán en esta interpretación crítica y reflexiva desde el ejercicio comunitario y socioconstruccionista será:

1. La visión o percepción, significación y comprensión de la psicología en la institución educativa para su autorreferenciación con el bienestar o salud mental de la convivencia escolar.

2. Condiciones estructurales que inciden en el cuidado y bienestar colectivo de la institución desde el papel del psicólogo con sus alcances. (Edgar barrero)
3. Las relaciones ecosistémicas que construye la institución educativa desde la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner.

Finalizando con la interpretación de los resultados obtenidos por la observación y el comportamiento de la red social de la institución educativa en cuanto a la conformación de la red comunitaria en salud mental.

### **Significantes en salud mental y psicología:**

Iniciamos esta interpretación desde una perspectiva crítica a la psicología como campo de acción teórico-práctico, nos basaremos en las investigaciones psicoanalíticas del libro “Ideología, salud mental y neoliberalismo en Colombia” de los autores Quiñones Useche y Gallo Acosta publicado en el año 2020. Desde una investigación psicoanalítica Lacaniana, se analizaron distintos artículos científicos, epidemiológicos de la psicología con relación a la salud mental y trastornos mentales en Colombia, unido a las estructuras pedagógicas que ofrecen ciertas universidades para el estudio de la carrera en psicología y la formación de estos profesionales; se dio una mirada crítica filosófica y sociológica con pensadores importantes como Michel Foucault y Slavoj Zizek. ¿A qué se aspira llegar con este análisis? a través de los significantes que postula Lacan como órdenes e ilusiones de significados que no poseen un significado a priori sino que entretejen a un sujeto construyéndose en un discurso, formando la subjetividad del individuo a una ideología lógica discursiva capital y neoliberal manejada por las necesidades de las ciencias disciplinarias y gubernamentales como la psicología; estos dispositivos de control y cuadrículamiento sujeta a una biopolítica del cuerpo determinando que “la salud implica un



poder normativo que instala un determinado orden que contempla lo patológico” (Useche y Acosta, 2020, p.15).

Desde allí, la psicología fundamenta un poder normativo, regularizador y psicopatológico en la definición productiva y capital de la salud mental, individualizante, objetiva y científica; es por ello que, las ciencias consideradas como importantes y positivistas (biología, medicina, neurología, etc) se muestran dominantes en sus estudios interpeladas como lógicas y verdades únicas.

Para el 3 de octubre, uno de los líderes del grupo docente requirió ayuda a nivel académico, pues el profesor está realizando su maestría en neurociencias lingüísticas, solicitando así, un asesoramiento en psicología y educación inclusiva; ya que el rector de la institución se ha formado en pedagogía incluyente, posee vastos conocimientos en la atención y formulación pedagógica por una apuesta educativa a personas con diferentes discapacidades; el orden del discurso que se manejó en ese espacio fue bajo conceptos netamente neurológicos o neurobiológicos, otorgando un peso importante en las ramas de las ciencias biológicas y su valor sustentado en el avance científico para otorgar herramientas pedagógicas; la concepción que platicó y expresó el rector desde su discurso académico en el quehacer de la psicología fue netamente clínico y psicométrico, pues él concibió el labor de la psicología como una ciencia al estudio del sistema nervioso central, conductas afines a la respuesta del mismo y su medición en pruebas para los coeficientes y diagnósticos clínicos tanto en aspectos o esferas mentales, neurológicas y físicas.

No fue el único evento ocurrido con este giro discursivo acerca del ideal de la Psicología como labor científica en el conocimiento neurocognitivo del ser humano y terapéutico que expresan las personas de la institución San Mateo; un líder del grupo estudiantil, antes de haber

sido escogido por sus habilidades competentes para potencializar su liderazgo, buscó ayuda psicológica, mencionando que creía tener un trastorno depresivo y eso le preocupaba en su sentir rutinario para estudiar y seguir con su vida diaria; las charlas que se tuvieron con la alcaldía desde la secretaria de protección social, las y los profesionales en psicología que ayudaron a realizar las capacitaciones en prevención en el suicidio y salud mental, reforzaron y complementaron ideas de la importancia en el estudio clínico acerca del estado mental, sus trastornos y conductas disruptivas que son amenaza o riesgo alguno a nivel interpersonal, intrapersonal o a nivel poblacional.

Dentro de la institución educativa en el área de secretaría, hay una profesional en formación en el campo de la Psicología, mencionó la importancia de prestar atención a una estudiante que presentaba síntomas o señales de depresión. La estudiante manifestó rasgos de anhedonia y comportamientos afligidos a la desesperanza y no motivación en su vida cotidiana, junto con varios intentos de suicidio. Además, se dio a conocer otra estudiante que posee varios diagnósticos psiquiátricos, expresando que, dentro de su historia de vida, fue internada por un tiempo en el hospital psiquiátrico de la ciudad.

Al salir de allí, a pesar del seguimiento psicológico que ha tenido con su eps, sentía agobio, malestar por el hecho de *llevar ese peso encima*, las dificultades y recuerdos traumáticos que vivenció, junto con el tratamiento médico y farmacológico. Manifestaba que no estaba de acuerdo con eso, sentía que realmente no la estaba ayudando con lo que debería, sus emociones y habilidades para poder seguir adelante, aun sabiendo, que tuvo intentos de suicidio en un tiempo cercano.

En general, por la falta de apoyo en orientación psicológica o psicopedagógica, las impresiones o ideales que cada integrante de la institución del colegio, tienen acerca de la

Psicología como ciencia y disciplina, el poco acompañamiento psicosocial en los docentes para saber cómo actuar frente a casos que competen a la psicología en atención a la población estudiantil, forman una red de imperativos acerca de los comportamientos y reglamentos a seguir de lo que sugiere ser una salud mental en los individuos, o un bienestar psicológico dentro del clima o convivencia que entreteje las relaciones de la institución educativa.

De modo similar, cuenta del primer grupo focal con el sector líder escogido para la institución, su impresión acerca de la salud mental es muy individualizante, no colectiva, netamente cognitiva y neurológica, los padecimientos, seguimientos y sentires de los estudiantes que poseen un historial diagnosticado con los llamados trastornos mentales; las diferentes concepciones que tienen las personas de la institución educativa, se arraigan a las concepciones tradicionales y hegemónicas del saber científico en la Psicología como ciencia, aunque no sean profesionales de la carrera, existen conocimientos populares de la Psicología que son recogidos desde otras academias o el saber cotidiano de las personas; aprendidas y enseñadas por otros medios relacionales socialmente. Este fenómeno es llamado “complejo psi” referido como una “red de teorías y prácticas que incluye la psicología académica...que cubre las distintas formas en que la gente practica, moldea su lenguaje y comportamiento a modelos psicológicos” (Useche y Acosta, 2020, p.77).

Sin tener en cuenta que, estas ciencias son moldeadas bajo necesidades políticas neoliberales para la productividad y explotación de los cuerpos normados y patológicos, la enfermedad mental y física debe ser erradicada, encerrada o apartada, pero a su vez necesita del mismo diagnóstico para hacerlo verdadero, palpable, verificable y objetivo, justificando sus significantes en los trastornos mentales a la salud pública para una ganancia en valor comercial. Debido a esto “Se requiere convertir las respuestas subjetivas ante fenómenos

(problemáticas y necesidades) sociales en diagnósticos denominados trastornos mentales” (Useche y Acosta, 2020, p.69). Entonces, una salud mental dependiente a lógicas e ideologías discursivas hegemónicas, patriarcales, capitalistas y colonizadoras que dependa a una medicalización y tratamiento de la enfermedad en el cuerpo dual: cuerpo mente (como el campo intervenido) y el cuerpo físico, esferas distintas la una a la otra; otorgando una clasificación y categorización con significantes en trastornos mentales, qué según estos dos autores (2020), “las personas que son diagnosticadas también piden ese diagnóstico, sufriendo con una serie de síntomas que necesitan ser nombrados” (p.101).

Sumerge una oferta y demanda en busca de una psicología clínica y pedagógica en instituciones que necesitan una normalización afora de su salud mental y patologizadora desde lógicas dominantes como los estudios europeos y norteamericanos (APA y DSM) disciplinando los cuerpos para que recuperen su normalidad estable para la sociedad o institución en la que cohabita, inclusive en esta mismo labor de sistematización se citó a la OMS para definir la salud mental, sabiendo lo hegemónico y disciplinador que posee esta organización clínica mundialmente, aunque seamos críticos de estos ejercicios académicos, siempre nos veremos inmersos en el patrón ideológico impuesto; difícil pero no imposible es pues la descolonización y la divergencia al sistema hetero patriarcal en la ciencia de la psicología y su demanda para lograr su “fetiche” científico y objetivo.

Lo ideal en esta labor, será que el grupo líder y a su vez las redes sociales y colectivas de la institución, abarquen y entiendan la salud mental no como un ejercicio individual y cognitivo sino más integral, diferencial y territorialmente, no desde el diagnóstico invasivo y productivo a ciertas demandas populares incorporadas por el capital, impresiones y discursos de la psicología que conlleve a una ideología eurocentrista y no crítica o problemática con lo vivido

territorialmente, conflicto armado, *limpieza social* en la sociedad, mujeres, disidencias sexuales y de género, políticas públicas y su ejercicio en la población, desigualdades sociales, memorias y arte del territorio, la calle como principal laboratorio, un acompañamiento psicosocial que responda a unas necesidades integrales bajo las construcciones sociales con nuevos enfoques en la psicología deconstruida.

El cuerpo, los cuerpos, las relaciones, culturas y comportamientos políticos, históricos y sociales que converge el bienestar, el buen vivir de cada integrante de la institución con su diversidad poblacional, la autonomía y el ejercicio en resolución de problemas que puedan converger en la vida cotidiana, teniendo herramientas independientes a la dependencia, valga la redundancia, en la falta en el apoyo de psicoorientación.

### **Psicología territorial y ético-política en la convivencia escolar:**

En el ejercicio relacional con los estudiantes y observación de esta con los profesores hacia los jóvenes y adolescentes, los valores y principios que mueven la labor de la pedagogía en los maestros y las referencias que ellos y ellas tienen de la institución educativa San Mateo, son centrados en el respeto, clave para una pedagogía humanista, cada docente desde su rol fomenta su capacidad pedagógica para los y las estudiantes. Estimulan actividades que fomentan el oficio del desarrollo y ejercicio pleno de la personalidad, son conscientes de las distintas realidades que acaparan a los estudiantes y a sus familias cuando se presentan llamados de atención o preocupaciones que pongan en peligro al estudiante. Sin embargo, debería existir una estimulación más persistente para unir estrechamente las redes familiares con la institución.

Existe una preocupación en el clima docente para que los estudiantes logren graduarse, obtener su título de bachiller y así sigan con sus objetivos o metas trazadas, persistencia y

atención a los llamados del grupo de jóvenes y adolescentes, existe una relación cercana afectiva, negativas o positivas, correlacionando ambas experiencias dentro de la institución.

Se insiste constantemente en romper los mitos que acogen al colegio por ser flexible y tener bachillerato por ciclos, los estigmas e impresiones que tiene la ciudadanía acerca de colegios como éste, es alta.

En la institución, además de tener un enfoque humanista posee un paradigma pedagógico y teórico constructivista, por el cual apuesta con que: “el conocimiento humano es un proceso dinámico, producto de la interacción entre el sujeto y su medio, a través del cual la información externa es interpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes que le permiten adaptarse al medio” (Ortiz, 2013, p.15).

Aunque existan estigmatizaciones y clasificaciones en las poblaciones con las cuales el colegio trabaja, y se luche por romper con mitos clasistas y discriminatorios, no se debe negar las realidades bajo las cuales viven cotidianamente los y las estudiantes.

Es importante aclarar que el colegio es consciente de las necesidades de la población, sin embargo, no se debe negar la diversidad problemática y precaria, donde, estudiantes de la institución tienen que sobrevivir, trabajar desde temprana edad, embarazo adolescente, negligencia, descuido familiar, violencias y difícil acceso a servicios básicos para una calidad de vida, entre otras; tampoco normalizar estos sucesos, *lo históricamente negado* (Barrero, 2017, p.108), no sólo desde el colegio sino a nivel social, macro y micro estructuralmente, sin suficiente comprensión en la conjugación de lo psicológico, social y antropológico de las poblaciones colombianas excluidas y oprimidas históricamente en nuestro país, dando como resultado una poca conciencia psicosocial en “dar cuenta de los complejos procesos de

subjetivación atravesados por la guerra, impunidad, corrupción, miseria y tortura de todo tipo” (Barrero, 2017, p.108).

Desde lo históricamente negado se abarca una forma de construir psicología y pedagogía, acorde a las realidades de las poblaciones, indagando por los conocimientos y datos que se ocultan para producir y revelar conocimiento, lo que se tiene que dejar de hacer, observar lo que se dejó de hacer y lo que se tiene producir y corregir, desarrollar conocimiento propio con autoconciencia descolonizadora y crítica.

¿Cuál es la competencia que tendría la metodología de lo históricamente negado (herramienta de la psicología social de la liberación) en la institución educativa San Mateo? pues bien, precisamente se hace un llamado de atención al modelo pedagógico constructivista con enfoque humanista que posee la institución educativa y la confederación CONEIDHU, se tiene que acoplar a las vivencias, realidades distintas y únicas que posee la población estudiantil, familiar y docente, una estructura y coordinación pedagógica o malla curricular que se acople a un bachillerato por ciclos pertinente para las problemáticas que se aglomeran en la población, materias no solamente teóricas sino prácticas, que fomenten valores, enseñanzas y aprendizajes competentes a necesidades sociales, culturales, políticas y artísticas del territorio según la base institucional que mueve pedagógicamente al colegio San Mateo.

En términos humanistas, lograr la autorrealización efectiva y acompañada en la cual Abraham Maslow insistió tanto para la fundamentación del humanismo en las ciencias sociales y científicas, eso hace parte también de la salud, bienestar, clima y convivencia escolar del lugar para todos y todas que fomentan la red social. Tal es el caso de un estudiante que, dentro de su grupo primario, tiene un familiar cohabitante de calle, presentando varias dificultades económicas, de salubridad y calidad de vida.

A consecuencia de ello, se le dificulta asistir a clases o posee relaciones conflictivas constantes con sus otros círculos relacionales de su vida cotidiana; aunque el colegio no pueda solucionar todo completamente ¿Cuál sería su aporte desde una pedagogía integral que entienda y acompañe la realidad del estudiante, otorgando herramientas psicosociales y jurídicas para reestablecer sus derechos como ciudadano? O el trato y ayuda diferenciada a jóvenes o adolescentes en estado de embarazo, quienes ya sean madres a temprana edad en las que pueda adquirir conocimientos y saberes competentes para resolver las dificultades que se le presenten a nivel social y político como madre cabeza de hogar; si bien se entiende, que el colegio ofrece un horario flexible, no es suficiente en correlacionar un aprendizaje significativo para la vida social y académica de los y las estudiantes, junto con sus familias de la institución académica.

Pueda que, desde el rol como profesional en formación que intervino en la institución, por el poco tiempo de la estadía, no logre comprender el manejo que por años se lleva en el colegio, no solo local sino nacionalmente con la confederación. Sin embargo, los comportamientos y relaciones socialmente observados, sentidos y escuchados desde las distintas realidades que acogen la institución educativa de manera afectiva y franca insiste en la integralidad del bienestar comunitario de la institución. Imposible, no lo es, complejo, tal vez; gracias a los distintos enfoques que poseen las epistemologías y metodologías de los conocimientos académicos y populares de la pedagogía se correlacionaría en la diferencia e intersección de la realidad que vive el colegio San Mateo y su población diversa.

Para entender estos importantes enfoques es necesario mencionarlos, sus objetivos y los sentidos sociales que poseen para el ejercicio de cualquier relación colectiva. El diferencial se puede definir como:



“Perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, pertenencia étnica, campesina y discapacidad, entre otras; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas” (DANE, 2020, p.15).

Además, este enfoque debe contar con la interseccionalidad, explicada por la guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional publicado en el año 2020, por el exdirector del DANE Juan Daniel Oviedo y equipo con la ayuda de ONU mujeres, definida como:

“Perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (género, discapacidad, etapa del ciclo vital, pertenencia étnica y campesina entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantiva-mente diferentes entre los sujetos” (DANE, 2020, p.16).

Importante reconocer y direccionarlo hacia un enfoque de género, ya que existen diferencias sistémicas relacionales en cuanto a la construcción estipulada cultural y socialmente que rodea a los cuerpos en las categorías como sus sexos, identidades de géneros y orientaciones sexuales, ya que ofrecen:

“como objetivo, identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo. Generando diferencias

económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación” (DANE, 2020, p.31)

que puedan existir dentro de la institución educativa y sepa responder a las brechas opresoras del sistema patriarcal, víctimas de su poder, las mujeres y población LGBTIQ+.

Material existe, desde la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing construido desde la ONU Mujeres, hasta guías metodológicas en atención para personas con experiencia de vida Trans de ONGS como la Fundación GAAT, Caribe Afirmativo y material pedagógico incluyente en género por la mesa de educación sexual integral (OO EIS) complementando así, el enfoque humanista de la institución educativa.

Una psicología y pedagogía, si se puede, totalmente popular, debe realizarse desde las clases sociales ya que permite entender las problemáticas sentidas y aprendidas bajo un sistema capital que afecta diferencialmente a un colegio netamente privado y privilegiado por su capital económico, como el Colegio Salesiano Maldonado de Tunja, al Colegio San Mateo de educación Formal y Flexible de la ciudad (aunque también este sea privado) para el entendimiento y apuesta de cambio social y comunitario desde la práctica profesional en psicología, en síntesis “No puede haber vida digna con la psicología del y para el consumo, sometiendo a tortura psicológica a millones de seres humanos que no pueden acceder a los productos y bienes que ayuda a ofertar” (Barrero, 2017, p.182).

Por eso la importancia del sostenimiento comunitario en bienestar y salud mental de la institución educativa con las herramientas que puede ofrecer los estudios de la

psicología latinoamericana acerca del buen vivir, que tenga en cuenta las formas diversas de existencias y ciencias de los pueblos, política y culturalmente.

De este modo, la salud mental es entendida como un método de superación personal como lo menciona Edgar Barrero (2017), dentro de su estudio de títulos de libros en psicología en ciertas bibliotecas en Bogotá estaban relacionados a: autoeficiencia, meritocracia, consejos para la excelente y efectiva crianza, motivaciones individuales, pensamientos positivos, etc “La psicología se volvió en una poderosa máquina de producción de discursos...elaborados para el bienestar individual en medio del malestar general de las sociedades enteras” (p.196) ¿Para qué? la respuesta lo da el propio sistema productivo capital, lograr una idea hedonista sobre la salud mental cudariculadamente calculada para la subjetivación de las personas sujetas a la satisfacción inmediata y naturalización de la desigualdad patriarcal y colonizadora de la ética, la política y la economía opresora.

### **Redes y modelo ecosistémico en la institución académica**

Para la observación e interpretación que posee la institución educativa San Mateo y sus individuos (estudiantes, familias, docentes, directivos, etc), con la confederación CONEIDHU (encargada del sistema pedagógico en dirección, gestión y administración de las escuelas situadas en todo el país), la alcaldía, gobernación y distintos órganos e instituciones pedagógicas y estatales como el SENA del territorio boyacense, se abarca el ecompa del modelo ecológico de Bronfenbrenner con las diferentes relaciones que se pueden extender para ofrecer posibles hipótesis y deducciones de dicha observación en el que se comprenderán de cuatro sistemas según la teoría, explicado por Pascual (2004) desde la teoría ecológica, se podría demostrar como “conforman la suma del contexto, esto es, con sus características físicas y sociales que rodean a

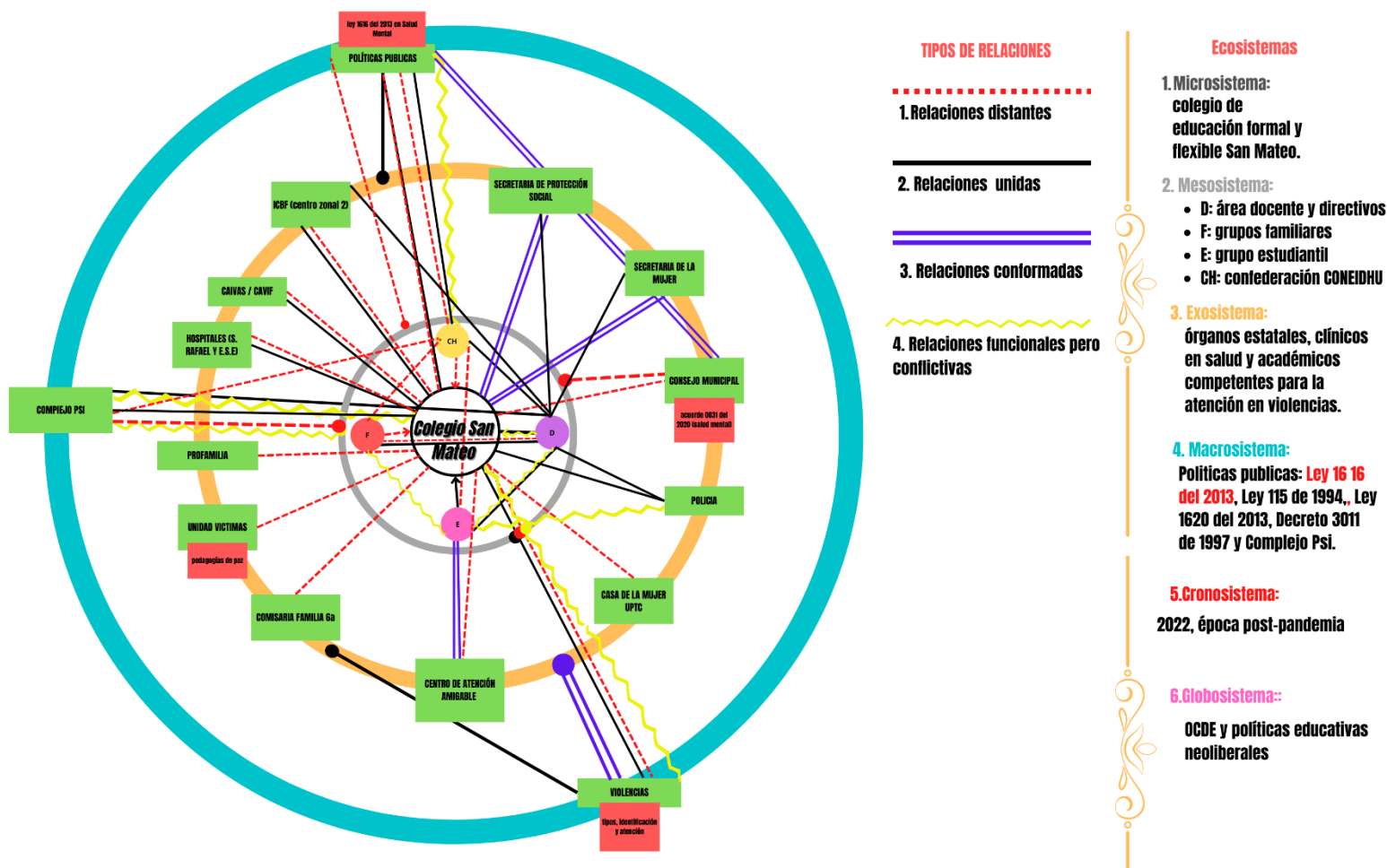
un individuo, con sus aspectos idiosincráticos, y que se explican mediante una interacción dinámica” (p.2):

1. **Microsistema:** Son los sistemas directamente vinculados con las personas en su desarrollo, definiendo una serie de comportamientos, creencias, sentimientos y roles que vivencia en su hábitat primigenia.
2. **Mesosistema:** Son las relaciones o redes sociales que se generan entre los microsistemas, bajo los cuales, la persona se relaciona e interactúa.
3. **Exosistema:** Son las relaciones que influyen indirectamente en el desarrollo de las personas, o sea, que sus efectos no son tan directos e invasivos.
4. **Macrosistema:** Son las instituciones o sistemas institucionales que engloban a su totalidad la cultura y sociedad en sí, que sustentan las relaciones, ideologías y pensamientos que mueven a los demás ecosistemas

También se tienen en cuenta, por ejemplo, el cronosistema, que determina el tiempo de la ocurrencia y existencia de los ecosistemas en desarrollo y el globosistema, como marco histórico de los sucesos importantes para los cambios sociales de la sociedad.

#### **Figura 4**

[https://drive.google.com/file/d/1VFyC7MmBv2M6iR1qmi\\_ZLFyrF72-MNfh/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1VFyC7MmBv2M6iR1qmi_ZLFyrF72-MNfh/view?usp=share_link)



**Nota:** Para mayor imagen, consultar el siguiente enlace o en su defecto el archivo en pdf:

[https://www.canva.com/design/DAFP\\_mX2nQI/jMijEdsyCBaISsyx-aES4Q/view?utm\\_content=DAFP\\_mX2nQI&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAFP_mX2nQI/jMijEdsyCBaISsyx-aES4Q/view?utm_content=DAFP_mX2nQI&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink)

**Observaciones y análisis:** Existen redes funcionales unidas entre estudiantes, el grupo docente y el colegio, se observa un seguimiento y acompañamiento efectivo por parte de los docentes a los estudiantes, por lo tanto conforman vínculos de confianza y afecto fuerte, a pesar de que existan conflictos entre estos, como consecuencia de las dificultades que el grupo estudiantil pueda tener con sus grupos primarios y otras esferas que conforman la vida cotidiana

de los y las estudiantes, la relación afectiva que se genera con el grupo docente facilita el vínculo de confianza y empatía.

Ahora, en el grupo docente y la institución, poseen una relación unida en la que conforman ambientes amigables y empáticos, sin embargo, también es conflictiva pero funcional; esto, por las distintas problemáticas acerca de la gestión y administración en el clima laboral, no se deduce que exista una completa desarticulación, sin embargo, son sucesos cotidianos laborales del común que pueden ser acompañados desde un persistente apoyo psicosocial en el área de orientación; el grupo familiar posee la relación distante en el colegio y unida con el grupo docente (ya que hacen llamadas, seguimientos, citación a padres cuando ocurre algo con el estudiante que sea relevante en las faltas según lo estipulado en el manual de convivencia y rendimiento académico en los estudiantes del colegio).

Aunque en otro sentido, hay solo una reunión de padres y madres de familia por cada entrega de notas en la institución educativa, lo que crea una distancia entre ambos ecosistemas. Se entiende que por variadas razones, todas las familias responden de manera diferente al colegio por situaciones problemáticas internas del grupo primario, pero, podría estimularse más la conformación de unión y lograr una mejor comunicación en distintos conflictos que existan entre el grupo estudiantil y familiar hacia el colegio. Del mismo modo sucede con las relaciones entre familias, estudiantes y la confederación CONEIDHU, son enlaces socialmente distantes, ajenos a las realidades que vivencian estos dos grupos.

El mesosistema y la institución educativa en general como el microsistema, bajo el concepto del “complejo psi” que abarca conductas y pensamientos socialmente macrosistémicos, son influenciados por un comportamiento conflictivo-funcional, distante y relacional, por lo que existen conocimientos abiertos y popularizados acerca de la psicología y sus respectivas

funciones en el cuerpo humano; hay una lejanía a su vez por la necesidad de un acompañamiento orientado con herramientas de la disciplina psicológica independientemente de su enfoque (clínico, educativo, social o político); antagonismo de este suceso, enfocando al colegio, docentes y estudiantes, emergen conocimientos, discursos y actitudes frente al quehacer psicológico en las personas, respuestas a necesidades del colegio que afloran un acompañamiento psicosocial que genera autonomía en la atención integral del mismo, clave para estimular y fortalecer la red de líderes comunitarios en la salud mental colectiva de la institución educativa.

Con la confederación CONEIDHU aunque existe unión entre los docentes y la organización para su gestión económica y directiva, en general; se evidencia una relación distante con el colegio, por falta de una atención estructural para el sistema pedagógico complementario a la realidad que vivencia la institución por ciclos con estudiantes, docentes y familia. Para concluir, la falta de un apoyo en orientación psicoeducativa al mesosistema, crea como consecuencia, una respuesta al uso del “complejo psi” en las que responde a las diferentes necesidades y problemáticas que surjan en la institución educativa, y en las que, la mayoría de las veces es el grupo docente quien se encarga de sobrellevar y solucionar estas dificultades en el colegio San Mateo.

En las relaciones que se encuentran en el exosistema correlacionadas con los demás ecosistemas, se localizan las distintas organizaciones e instituciones pertinentes que conforman la alcaldía y gobernación del territorio, claves en la caja de herramientas en rutas de atención para la prevención en violencias. Se conformaron unas relaciones, para capacitaciones y talleres lúdicos, como la secretaría de protección y de la mujer, otorgando contactos e información pertinente para las capacitaciones dadas.

Sin embargo, se observan relaciones distantes con otras entidades pertinentes para el acompañamiento en salud mental comunitaria, como lo son Profamilia, clave para ejercer los derechos sexuales y reproductivos bajo la sentencia C055 en el acceso al aborto libre. Del mismo modo con la Casa de la Mujer UPTC en el ejercicio de la defensa y protección en derechos con enfoque de género y diversidad sexual, la Unidad de víctimas, pedagogías de paz y la comunicación con fundaciones, colectivas y organizaciones sociales que posibiliten espacios para el legado de la Comisión de la Verdad su informe final y aprendizajes; Resaltar la importancia de generar un vínculo con el consejo municipal, sobre todo para el acceso al acuerdo 0031 del 2020, el cual permite y adopta la política pública en salud mental para la atención integral en salud, según este acuerdo, su objetivo es promover y prestar la atención en salud mental como derecho y prioridad para la atención de la ciudadanía tunjana estipulado en el título 1, art3 (Consejo Municipal, 2020, p.5), para lograr el goce efectivo y ejecución de manera efectiva a los recursos públicos en salud complementado por enfoques importantes para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos según lo estipulado en el art.5; por el cual implementa la política pública de salud mental (p.19) otorgando un monitoreo, seguimiento y evaluación por distintas instituciones intersectoriales de la ciudad.

Por lo tanto ¿Por qué no volver a la institución educativa San Mateo veedor de esta política pública para el acceso de este servicio en beneficio de su propia colectividad en bienestar y convivencia escolar? con esto no se quiere decir que se le niega a la población de la institución educativa el acceso de este derecho y que sea necesario implementarla, sino, que se vuelva un suplemento y justificación de la institución para la ejecución de un acompañamiento psicosocial y psicoeducativo, dentro del colegio y fuera de él, garantizar el debido acompañamiento clínico y



terapéutico que compete a las prestadoras de servicios en salud con cualquier integrante del colegio San Mateo.

Se evidencia que el grupo docente posee varias relaciones unidas con entidades estatales, como por ejemplo el ICBF del centro zonal 2, entidad responsable sectorialmente del colegio; en el área de atención al ciudadano trabaja la esposa de un docente de la institución educativa, clave para ayudas, orientaciones y contactos futuros que se puedan relacionar con la institución educativa y el centro zonal, o con la entidad de la policía de la ciudad, con quien ya han implementado talleres y capacitaciones con los estudiantes, aunque existan relaciones conflictivas entre estos dos grupos por las experiencias y seguimientos que se han implementado.

Por consiguiente, se evidencia que dentro del mesosistema el grupo docente posee mayor número de contacto o redes sociales con diferentes órganos del exosistema, importante para el ejercicio de la caja de herramientas en las rutas de atención, de igual forma, las entidades que poseen relaciones distantes con el colegio, se aconseja entonces, generar algún vínculo o contacto para fortalecer la red de apoyo en salud mental comunitaria dirigida por el grupo líder y las directivas.

Lo problemático de cargar con la mayoría de relaciones o contactos con los demás ecosistemas es la carga laboral que posee el docente frente a las necesidades surgidas por el mesosistema con el grupo estudiantil y familiar, generando más demandas al trabajo mismo del ejercicio docente en la institución educativa, creando pesos relacionales y socioafectivos que pueden involucrar y afectar el estado emocional y físico de los docentes, lo que conlleva como posible solución, la participación activa y más permisiva al grupo estudiantil para otorgar cargos en el trabajo conjunto en la red comunitaria de salud mental junto con el grupo familiar, desvanecer un poco el rol pasivo que posee el estudiante frente al profesor (además de que el

enfoque humanista recalca que en las relaciones de poder ejercidas por el docente hacia el estudiante, deben desjerarquizarse para fomentar una relación empática y más humana) otorgar responsabilidades y estimular más la participación activa en los estudiantes y el grupo familiar, genera una equidad en la sobrecarga que posee el grupo docente para su mantenimiento en la salud mental y comunitaria.

Un dato importante para mencionar es que el grupo líder estudiantil conformó contacto con el centro de atención amigable para adolescentes, se tuvo una salida informativa para conocer el lugar y obtener información de la clínica para los jóvenes de la ciudad, desde medicina general, hasta atención en psicología, ofrece el recinto, la idea, si es posible, sea que los estudiantes que necesiten de estos servicios por x o y motivo sean cobijados para garantizar su salud.

Por último, el macrosistema, son varias leyes y decretos que posee uno de los sistemas del exo, sin embargo, este ecomapa con las políticas públicas sumará importancia política en la salud mental para su debido acceso e importancia para el ejercicio del bienestar en la institución educativa. Empezaremos con las políticas que acogen a la educación en Colombia, claramente existe unión entre el colegio y el mesosistema a las políticas públicas del exo, priorizando a la confederación CONEIDHU, ya que este órgano es el que sostiene y administra la institución educativa San Mateo.

Con la Ley 115 de 1994, se da constituye como objeto de ley la educación, su formación y creación para garantizar el pleno desarrollo de las personas, ofreciendo servicios, calidad y formación académica, definiendo conceptos claves para ejercer la educación formal y no formal, rural, etc. Bajo esta ley se acoge el Decreto 3011 de 1997, quien establece normas y seguimientos, su formación y ofrecimiento de educación para adultos, en la que establezca

flexibilidad pedagógica bajo condiciones diferenciales que posean las poblaciones y otorgar programas de alfabetización, educación básica, media, no formal e informal, etc; importante para la institución educativa San Mateo y la confederación CONEIDHU con los cuales poseen un vínculo unido en este macrosistema para su labor educativa.

Para concluir, la ley 1620 del 2013 forma y reglamenta la convivencia en las escuelas para el pleno ejercicio en el desarrollo de los derechos humanos, especificando capítulo 2 del título IV bajo las herramientas de convivencia y rutas de atención integral, en las cuales, el colegio posee y fueron complementadas con la caja de herramientas realizadas para la atención y prevención en violencias, contactando y relacionando diversos órganos gubernamentales que ayuden en el bienestar de la convivencia escolar.

La Ley 1616 del 2013, es la más relevante en el ecomopa de este macrosistema, ya que es la gubernamentalidad en salud mental, garantizar su ejercicio como derecho para la atención primaria en salud, su garantía de accesibilidad a la población colombiana que garantice su debido acompañamiento terapéutico, su promoción en salud será intersectorial, cualquier institución u órgano del estado y la sociedad en general, ejerce el derecho a recibir atención integral e integrada, para los y las ciudadanas.

Por lo tanto, las relaciones que se ven entre el colegio y esta política es unida pero también distante, el vínculo en el sentido que se hace al acompañamiento entre los propios microsistema para la atención en salud mental y otorgar información en asistencia psicológica y su debido seguimiento, sin embargo, por la falta de apoyo y conformación en el área de orientación, la red se ejecuta a través del complejo psi para sustentar la columna faltante, se entiende que por ser institución privada, no hay mayor dificultad para no tenerla, pero, dentro de esta ley estipulada en el macrosistema, menciona en el capítulo v, la atención integral y

preferente en salud mental en población NNA, recalca en que la población estudiantil debe tener una atención completa. El colegio San Mateo no queda exento de otorgar la información, el acompañamiento y apoyo psicológico en estos procesos; Se observa de igual manera una relación distante con la confederación CONEIDHU y esta política pública, a pesar de ser una organización desde la psicología humanista, hay una ausencia en el mismo.

Frente a las violencias, sus tipos, identificación y prevención hay una relación unida, distante y conflictiva con la institución educativa; unida ya que se han presentado casos de estas experiencias con las violencias, en las que han podido ser atendidas y acompañadas, en algunos casos; otros para el ejercicio pleno del desarrollo en salud sexual y reproductiva se mantiene un poco corto por las estigmatizaciones, creencias que existe en la educación integral para la sexualidad que pueden verse en los grupos familiares o docente e inclusive dentro del mismo grupo estudiantil.

El saber actuar frente a un estado de embarazo adolescente y el acceso a la información y acompañamiento para su interrupción, es una manera de mitigar las violencias de género y obstétricas que pueden verse en la sociedad del territorio tunjano, para ello, su debida atención integral con enfoque de género y diferencial se puede tener una relación conformada y unida por los diferentes ecosistemas del exosistema en su promoción, prevención y atención.

Lo que abarca el cronosistema será el tiempo que fue estipulado desde el inicio hasta la culminación de la pasantía, comenzando en finales de agosto y finalizando hasta las últimas semanas del mes de octubre para el acompañamiento de la institución educativa San Mateo y la propuesta de trabajo de grado en dicha institución. En el globosistema se tomará en cuenta la época de post-pandemia, las consecuencias en resultados sociales y políticos que convergen a raíz de la pandemia por el covid-19, es referente a las políticas educativas de la OCDE,

respondiendo a ideales neoliberales que solicita el capital a consecuencia de la cuarentena y desequilibrio económico mundialmente. ¿Cómo afecta esto al colegio San Mateo? pues bien, desde la organización CONEIDHU, quien es la encargada de gestionar los colegios por ciclos, conforma y administra unos recursos públicos a pesar de ser una entidad privada; en resumidas cuentas, es una institución privada que gestiona o administra recursos públicos para su mantenimiento económica y políticamente, comportamiento totalmente neoliberal al sistema capital.

En síntesis, las redes sociales y la conformación de estas, son un entramado complejo de situaciones, emociones, experiencias y comportamientos, positivos o negativos que acompañan y alimentan el aprendizaje y enseñanza en la institución; cabe resaltar que el colegio San Mateo posee herramientas fuertes y competentes para el sostenimiento de la institución pedagógica de manera integral y humana, puesto que cada estudiante, docente y familiar poseen valores, en su mayoría con enfoque crítico y humanista, conscientes de sus realidades y vivencias, crean y encuentran apoyo mutuo, clave para el bienestar de la misma arquitectura pedagógica por la que lucha el colegio en sacar adelante a sus estudiantes.

Durante el periodo de acompañamiento en la institución, conformaron aprendizajes y conocimientos claves desde un enfoque sistémico, las preguntas y comportamientos de los sistemas o redes conformados por el colegio, el lenguaje y discusiones que salen de tales experiencias pueden mirarse desde el campo sistémico de la psicología para su apoyo y orientación, de la misma manera, herramientas terapéuticas que posee el enfoque sistémico para el seguimiento requerido por cada estudiante, docente y familiar, si bien no se puede realizar terapia clínica dentro de la institución educativa, si otorga el espacio social y comunitario para un apoyo psicosocial.

## **Conclusiones y recomendaciones:**

### **Experiencias y Saberes:**

Lo ideal con la red comunitaria en salud mental y el grupo líder, es seguir fomentando a través de actividades o proyectos que surjan y puedan ser apoyados en la institución educativa, por ejemplo, seguir ejecutando las actividades propuestas en el cronograma de esta sistematización, que por tiempo, no se llegaron a realizar; y puedan lograr responder a las necesidades y problemáticas que se presenten en el colegio ya sea con estudiantes, familias o docentes; su atención, promoción y prevención en el bienestar de la convivencia escolar con un enfoque diferencial, interseccional y de género.

Durante el tiempo de estadía, capacitaciones dadas y seguimiento requerido para alimentar estas relaciones en el grupo líder y a su vez, en la red comunitaria de salud mental, se evidenciaron respuestas o comportamientos, desde la observación y cercanía afectiva, acordes a una red integral en salud colectiva comandada por los líderes de la institución educativa. Sucesos o situaciones se manifestaron en las que fortalecieron y complementaron las clases o capacitaciones con las herramientas sociales y de comunicación aprendidas conjuntamente, así se logró un aprendizaje significativo.

Se evidenció, por medio de la observación y la escucha activa de los discursos expresados en el grupo líder, comportamientos y sentires influenciados hacia la institución educativa, otorgando un acompañamiento a las personas del colegio que lo necesitaran; a consecuencia de ello, conformaban acciones y respuestas de un acompañamiento psicosocial clave con las herramientas otorgadas.

Por ejemplo, del grupo de estudiantes líderes, acompañaron y escucharon activamente situaciones problemáticas que se vieron en la población estudiantil, otorgando posibles soluciones desde el método de resolución de conflictos, herramientas de escucha activa y empáticas de la inteligencia emocional, desde la perspectiva de Daniel Goleman, sumándole a esto, un acompañamiento a sus compañeros fuera de la institución educativa para el acceso al servicio de salud mental en la secretaría de protección social de la alcaldía.

Aquí, el grupo líder estudiantil demostró su rol activo en la institución educativa, dentro y fuera de ella, clave para el trabajo en equipo de la red en salud colectiva como el acompañamiento que hizo una integrante del grupo estudiantil a su compañera, implementado todas las herramientas de gestión emocional que se otorgaron en las capacitaciones de inteligencia emocional que manifestaba señales de tristeza y desolación.

El manejo de trabajo en equipo y resolución de problemas que los líderes del grupo docente y familiar pudieron resolver en actividades lúdicas y eventos de relevancia en la convivencia escolar fue el compartir comunitario que se pudo realizar y gestionar de la mano con el área directiva de la institución educativa, fue el mayor ejemplo de bienestar y salud mental comunitaria para el colegio, desde otorgar y trabajar espacios y tiempos para la implementación, creación del paso a paso del taller, iniciando con la idea del sancocho comunitario, y luego cambiar el menú tras planear la actividad para un mayor ajuste económico.

Se conformaron relaciones y discursos afectivos para lograr la meta, realizar el compartir comunitario, ir hasta la plaza de mercado de la ciudad con los docentes y directivos, comprar los ingredientes, cotizar precios y negociarlos, otorgar el espacio para cocinar y preparar los

alimentos (cosa que fue ideada por la directora del colegio, ofreciendo su hogar localizada en una vereda de la ciudad, para preparar la comida y realizar el evento, respirando otro tipo de ambiente en el colegio).

Realizar la preparación del espacio para el evento, ir hasta el lugar, pelar papas y guisar el pollo, ir al campo para conseguir la leña, almorzar en la casa de la directora quien fue muy empática y clave para la realización de la actividad, preparar sonido del auditorio y junto con cerveza en mano, finalizando con un espacio de zumba, danza, canto y ejercicio con los que asistieron para la disposición de la salida pedagógica.

Al día siguiente, llevar a los chicos y chicas con buses contratados para llegar a la casa de la directora, la creación de juegos didácticos, y los talleres de educación sexual y reproductiva que se realizaron por parte de la secretaria de la mujer de la alcaldía, propiciaron el ambiente para una mejor convivencia escolar y a su vez, la salud mental comunitaria de la institución educativa, escuchando comentarios finales de parte de todos los grupos, estudiantes, y profesores positivos de la actividad.

Fue un grato aprendizaje, muy significativo de las redes sociales que se conforman y comportan explicadas por Maritza Montero, junto con la práctica comunitaria territorial y crítica que explica Edgar Barrero.

La dedicación y entrega de tiempo por parte de los líderes manifestó interés y dedicación a las capacitaciones otorgadas. De la misma forma, como respuesta al aprendizaje otorgado, ocurrieron eventos donde se observaron los comportamientos de cada líder frente a situaciones cotidianas que se presentaban en el colegio y que lograban por lo menos desde sus experiencias y saberes responder y ejecutar soluciones acordes a las capacitaciones, el compartir espacios



distintos a la institución educativa por parte del grupo líder estudiantil y la asistencia a eventos culturales de la comisión de la verdad, por ejemplo, demostraron la curiosidad de aprender e integrar estos aprendizajes históricos del país en la vida cotidiana de cada chico o chica y replicarlo en el entorno con sus compañeros.

Para sintetizar, se espera que, con la entrega de la caja de herramientas en atención integral para las violencias, la guía metodológica de acompañamiento psicológico para sobrevivientes en violencias basadas en género, cree un fortalecimiento a la red comunitaria en salud mental y su convivencia entre todos los mesosistemas que conforman el colegio San Mateo.

El saber responder para la promoción y prevención en violencias de manera diferencial, la estimulación y seguimiento con actividades lúdicas y acompañamiento de otros órganos distintos del estado y la sociedad tunjana. De igual manera la creación de lazos afectivos fue muy relevante por parte de la institución, el acompañamiento persistente del rector, ofrecieron aprendizajes, memorias y enseñanzas importantes para la formación profesional, la confianza y acogida otorgada por la directora para entender las realidades vivenciadas, memorias e historia de la institución educativa.

La cercanía que se conformó con los docentes y algunos estudiantes, en especial los del grupo líder, compartir experiencias y conocer su historia de vida, pensamientos, ideas y metas, las realidades, problemáticas de su vida cotidiana, su perspectiva y vínculo que tienen con la institución educativa son factores que sensibilizan y agudizan las teorías comunitarias que se estudiaron para este trabajo y refuerzan la inspiración para seguir aprendiendo.

**Sugerencias o recomendaciones:**

Debido a que el tiempo no fue lo suficiente para conocer en su totalidad los mecanismos, recursos, capacidades y fallas de la red comunitaria en el colegio San Mateo, en el ejercicio del proyecto y su postulación como alternativa, quedan tareas por complementar. Ya dependerá de los entes directivos de la institución educativa si siguen con la planeación del cronograma de este proyecto de grado, así, estimular el ejercicio de los líderes escogidos temporalmente para mantener la red en salud comunitaria.

Lo más importante es mostrar y notificar a la comunidad del colegio: padres y madres de familia, estudiantes y docentes, quienes serán los ayudantes o líderes para el ejercicio de la red comunitaria en salud mental y el uso de la ruta de atención en violencias por si es necesario activar alguna, junto con su debido acompañamiento psicosocial.

Las bases de las estrategias de inteligencia emocional, resolución de conflictos y negociación, feedback, habilidades sociales y las explicaciones de las violencias, todo este material pedagógico, quedará en manos del grupo líder, así, continuar retroalimentando y añadiendo temas necesarios o estrategias relevantes; seguir con las capacitaciones y retroalimentaciones de los nuevos líderes que puedan llegar a la red.

La idea no es que todo recaiga al grupo, sino, sea un catalizador y ayudante de la institución educativa en la que promueva y haga participar a más actores que habitan la institución educativa, incorpore el trabajo en equipo y acompañe a los que acudan al grupo o ser necesario de intervenir con la ayuda de las directivas; comunicación y adherencia activa por todos los participantes del colegio, los líderes y lideresas serán los coadyuvantes del colegio San Mateo.

Para que esta red comunitaria en salud mental, encabezada por el grupo líder sea un soporte firme en la institución educativa es necesario la creación y estructuración de una unidad psicosocial del colegio, basada en lineamientos, programas y normas que le respalden, también conformada jurídicamente, logrando pasar el proyecto a la secretaría de educación y conformar una columna principal en el área de psicoorientación una vez haya sido aceptada por este órgano gubernamental.

Así, independiente de quienes lleguen o se vayan del colegio, se tenga un cuerpo de unidad psicosocial que integre al grupo líder en las articulaciones o tejidos sociales de salud mental, no solo dentro del colegio, sino conformando y alimentando la red comunitaria con otras instituciones exteriores a ella, clave en la prevención, promoción y atención en violencias que puedan afectar o amenazar la convivencia escolar, tal es el caso de conformar cercanía y generar contactos con personas del ICBF, la Casa de la Mujer UPTC, Profamilia, Policía, etc; y generen una cercanía con la institución académica para lograr así, futuros trabajos en equipo y ampliar el reconocimiento de la institución pedagógica humanista.

Importante recalcar y aconsejar que en la creación de esta unidad psicosocial se conforme desde la realidad territorial que vivencia el colegio San Mateo, ya sea con procesos investigativos como la IAP (Investigación acción participativa), Diagnósticos Sociales o Teoría de Cambio que centre a la comunidad educativa como actora principal en la creación de esta unidad y no sea solamente el profesional que la cree según su criterio de conocimiento, no tendría ningún efecto a nivel social y comunitario, las comunidades son las principales actoras para cambiar sus realidades y problemáticas.

**Resultados:**

Debido al tiempo acotado para realizar la evaluación del grupo focal, por periodos de trabajo en cierre y culminación de proyectos de la institución educativa, no fue posible volver a preguntar y entrevistar los temas que se tocaron inicialmente para observar algún cambio del aprendizaje y conocimiento en violencias, rutas de atención y concepto de bienestar en salud mental.

Por lo tanto, se prioriza una encuesta de escala Likert con 6 preguntas al grupo líder conformado por 5 personas, y una de más en al área de secretaría, quien también apoyó la mayoría de las actividades realizadas en el tiempo de intervención.

En ella, se deberá tener en cuenta los aprendizajes y enseñanzas que se obtuvieron a través de las capacitaciones dadas por el área de psicología, complementarias a sus conocimientos personales y profesionales, con el objetivo de calcular aproximadamente el nivel de impacto y acompañamiento en la institución educativa San Mateo. Respondiendo de 1 a 4 el nivel de importancia a su criterio, siendo:

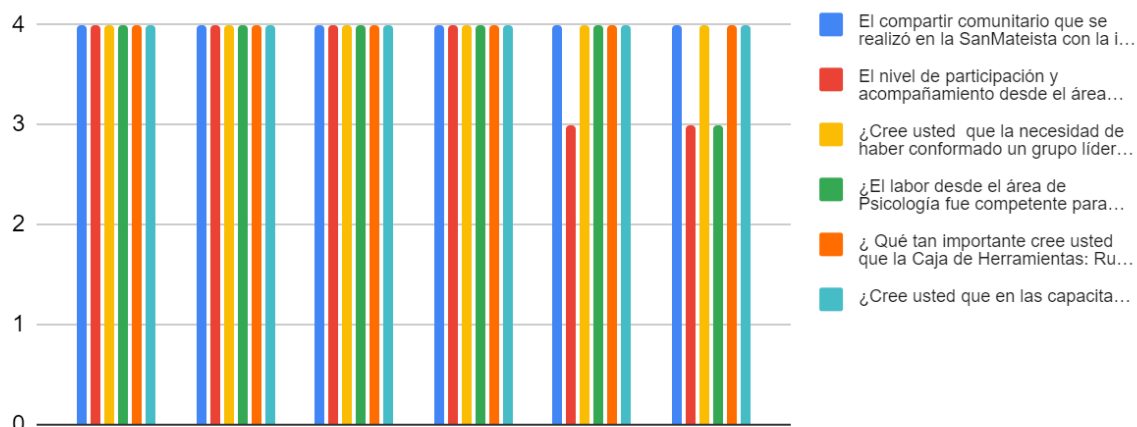
1. Será igual a: Nada importante
2. Será igual a: Relevante (superficial)
3. Será igual a: Importante
4. Será igual a: Muy fundamental

Agregando a lo anterior, las preguntas escogidas para la encuesta fueron:

1. El compartir comunitario que se realizó en la semana SanMateista con la institución educativa ¿Fue importante para el aprendizaje en su labor como líder y trabajo en equipo?
2. El nivel de participación y acompañamiento desde el área de Psicología en la institución ¿Qué tan oportuna fue?
3. ¿Cree usted que la necesidad de haber conformado un grupo líder en salud mental para la institución educativa es importante?
4. ¿La labor desde el área de Psicología fue competente para su acompañamiento personal, afectivo y emocional?
5. ¿Qué tan importante cree usted que la Caja de Herramientas: Rutas de atención en violencias, será oportuna para la institución educativa?
6. ¿Cree usted que en las capacitaciones y talleres dados (Prevención del suicidio y Salud Mental, Inteligencia emocional, Habilidades Sociales, etc) contribuyeron a su formación en el liderazgo?

### **Tabla 1**

## Encuesta: Red Comunitaria en Salud Mental



**Nota:** Grafico general de respuestas concretadas en la encuesta realizada por Google

Forms.

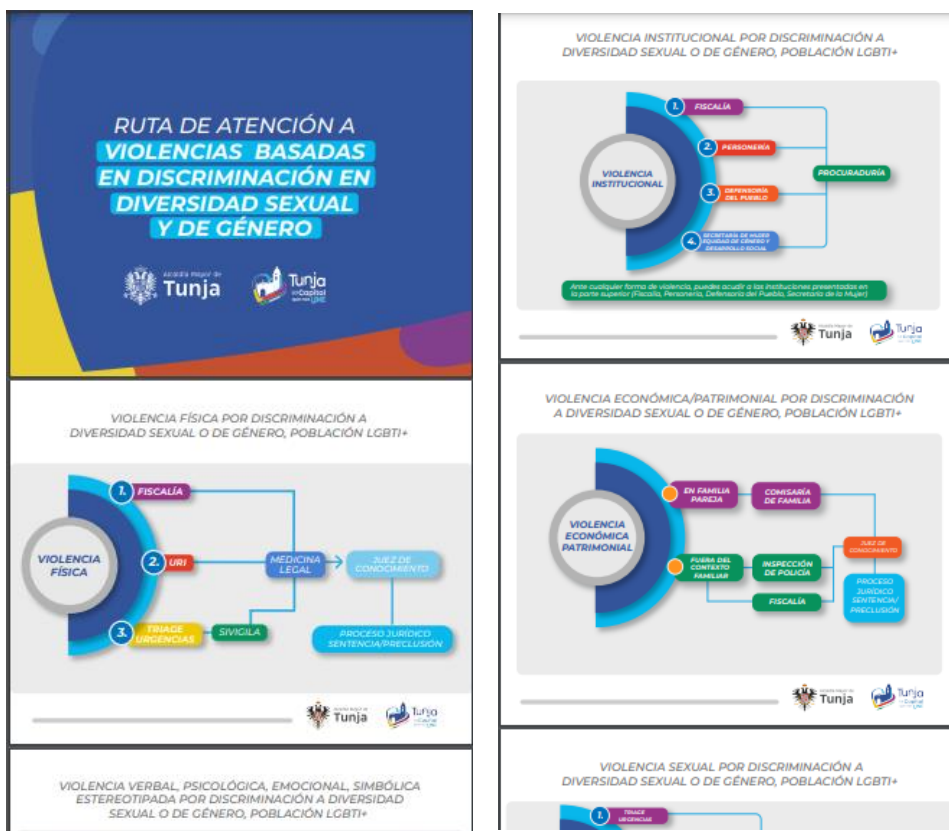
### Producto de Comunicación:

Se realizó la entrega de la caja de herramientas: rutas de atención en violencias, junto con la guía de atención psicosocial para sobrevivientes a violencias basadas en género, tanto para el grupo líder como al rector de la institución. De la misma manera, se explicó cada producto con sus lineamientos y sugerencias, agregando para este trabajo los enlaces y archivos pdf adjuntos y fotografías para cada instrumento, cabe aclarar que este material fue adscrito al Manual de Convivencia de la institución académica San Mateo las cuales fueron:

- **Caja de Herramientas:** rutas de atención en violencias, este instrumento está acompañado de memofichas que obtienen información pertinente para la atención correspondida para cada caso.



- **Ruta de atención** en caso de presentarse violaciones o discriminaciones en contra de la diversidad sexual y de género, realizada por la Alcaldía de Tunja.

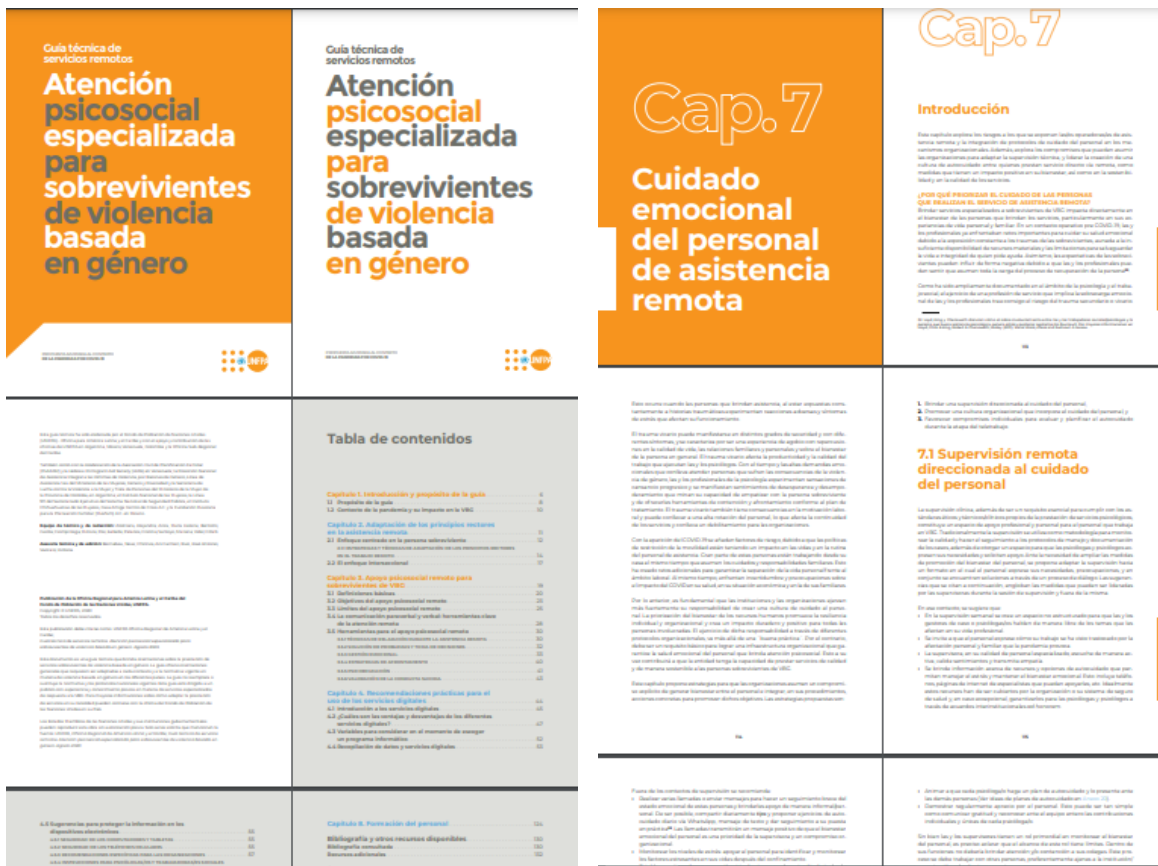


**Nota:** Enlace para mayor imagen:

[file:///C:/Users/usuario/Documents/Nueva%20carpeta/Anexos%20\(registro%20diario\)/Caja%20de%20Herramientas/Ruta%20de%20Atenci%C3%B3n%20Diversidad%20Sexual%20y%20de%20G%C3%A9nero.pdf](file:///C:/Users/usuario/Documents/Nueva%20carpeta/Anexos%20(registro%20diario)/Caja%20de%20Herramientas/Ruta%20de%20Atenci%C3%B3n%20Diversidad%20Sexual%20y%20de%20G%C3%A9nero.pdf)

- **Guía de atención psicosocial** especializada para un acompañamiento integral en sobrevivientes de violencias basadas en género, realizada por el Fondo De Poblaciones Unidas (UNFPA), complementario para la ruta de atención integral.





**Nota:** Para mayor imagen acceder al siguiente enlace, página web de la mesa nacional de educación integral para la sexualidad; seccional, documentos técnicos:

<https://eiscolumbia.org/equipate/documentos-remotos-tecnicos/>

[https://drive.google.com/file/d/1FRs2kkSVo4xiM9\\_rhqzhurIp7OcXF10A/view?usp=share\\_li nk](https://drive.google.com/file/d/1FRs2kkSVo4xiM9_rhqzhurIp7OcXF10A/view?usp=share_li nk)

### Anexos: Formato de registros diarios

Estos archivos fueron adjuntados en un hipervínculo pdf:

[https://drive.google.com/file/d/1mJCSuuqnoqXrX8zEBX5ZFW0yqUy5fQRz/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1mJCSuuqnoqXrX8zEBX5ZFW0yqUy5fQRz/view?usp=share_link)

## Referencias

Jara, O. (c. 2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles* (1.ª ed., Vol. 1). Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE

*Rutas integrales de atención en salud - RIAS*. (s. f.). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado 26 de octubre de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Rutas-integrales-de-atencion-en-salud-RIAS.aspx>

Más de 800 denuncias por delitos en entornos escolares se recibieron en los cuatro primeros meses del 2022. (2022, 16 mayo). *infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/16/mas-de-800-denuncias-por-delitos-en-entornos-escolares-se-recibieron-en-los-cuatro-primeros-meses-del-2022/>

Comprensión de la Violencia Escolar en Colombia. (s. f.). *Pensamiento y Acción*. Recuperado 26 de octubre de 2022, de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento\\_accion/article/view/12101/10042](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_accion/article/view/12101/10042)

Combita Niño, H. A. (2017). Análisis de la convivencia escolar desde la perspectiva psicológica, legal y pedagógica en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad*, 8(2), 79-92. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.06>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los

Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. <file:///C:/Users/usuario/Documents/Nueva%20carpeta/ley%201620.pdf>

Laboratorio De Economía De La Educación. (2022). El bullying escolar en Colombia: informe comparativo con otros países de la región. No54. Pontificia Universidad Javeriana. <https://lee.javeriana.edu.co/-/lee-informe-54>

Guerrero Arroyave, C. P. (2020). Convivencia escolar en Colombia: Una visión jurisprudencial, legal y doctrinal. *Justicia*, 25(38), 95-112.  
<https://doi.org/10.17081/just.25.38.4422>

Guevara, J. A. & Benítez, R. Y. (2022). Diagnóstico participativo sobre la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Boyacá: Con énfasis en el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) 2015 - 2019. *RedDeFemSoras*, 1(1).

Barrero, E. (2017). *La psicología como engaño: ¿adaptar o subvertir?* (1.ª ed.). Cátedra Libre. SBN: 978-958-98548-7-7

*Salud mental: fortalecer nuestra respuesta.* (2022, 17 junio).  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria : La tensión entre comunidad y sociedad* (3.ª ed., Vol. 1). Paidós. ISBN 950-12-4518-7

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos* (Vol. 1). Paidós. ISBN 950-12-4523-3

Goleman, D. (2018). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual* (1ra edición). Penguin Random House Grupo Editorial.

Acosta, J. G. & Useche, A. Q. (2020). *Ideología, salud mental y neoliberalismo en Colombia* (1.ª ed., Vol. 1). Ediciones Catedra Libre.

Hamui-Sutton, A. & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. [https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72683-8)

Oviedo, J. A. & Ramirez, R. V. (2020). Guía para la inclusión con enfoque de diferencial e interseccional: En la producción estadística del sistema estadístico nacional [Departamento Administrativo Nacional de Estadística]. En *DANE* (1.ª ed., Vol. 1). DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>

Sampieri, P. H., Callado, C. F. & Torres, P. B. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed., Vol. 1). McGraw-Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

*Página no encontrada – PSICOTOURETTE*. (s. f.). Recuperado 29 de octubre de 2022, de <http://psicotourette.com/documentacion/Factores+para+favorecer+la+Relacion.pdf>

*Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. (2022b, junio 17). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Ley 1620 de 2013. (2013, 5 de marzo). Ministerio de Educación Nacional. Diario Oficial No. 48.733. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf)

Ley 1616 de 2013. (2013, 21 de enero). Ministerio de Salud y Protección. Social.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Ley 1155 de 1994. (1994, 8 de febrero). Ministerio de Educación Nacional.

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Decreto 3011 de 1997. (1997, 19 de diciembre). Ministerio de Educación Nacional.

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86207\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf)

Acuerdo Municipal 0031 de 2020. (2020, 30 de diciembre). Consejo Municipal de Tunja. F-GA-05.

[https://alcaldiatunja.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiatunja/content/files/001340/66954\\_pp\\_salud\\_mental.PDF](https://alcaldiatunja.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiatunja/content/files/001340/66954_pp_salud_mental.PDF)

*LECTURA DE CONTEXTO Elida Giraldo Gil Prof. . . - Mind Map.* (s. f.). Recuperado 30 de octubre de 2022, de <https://www.mindomo.com/es/mindmap/lectura-de-contexto-elida-giraldo-gil-profesora-facultad-de-educacion-universidad-de-antioquia-26f85427c398490cb4a099ae6e3a54c3>